



Asociación Histórico Cultural

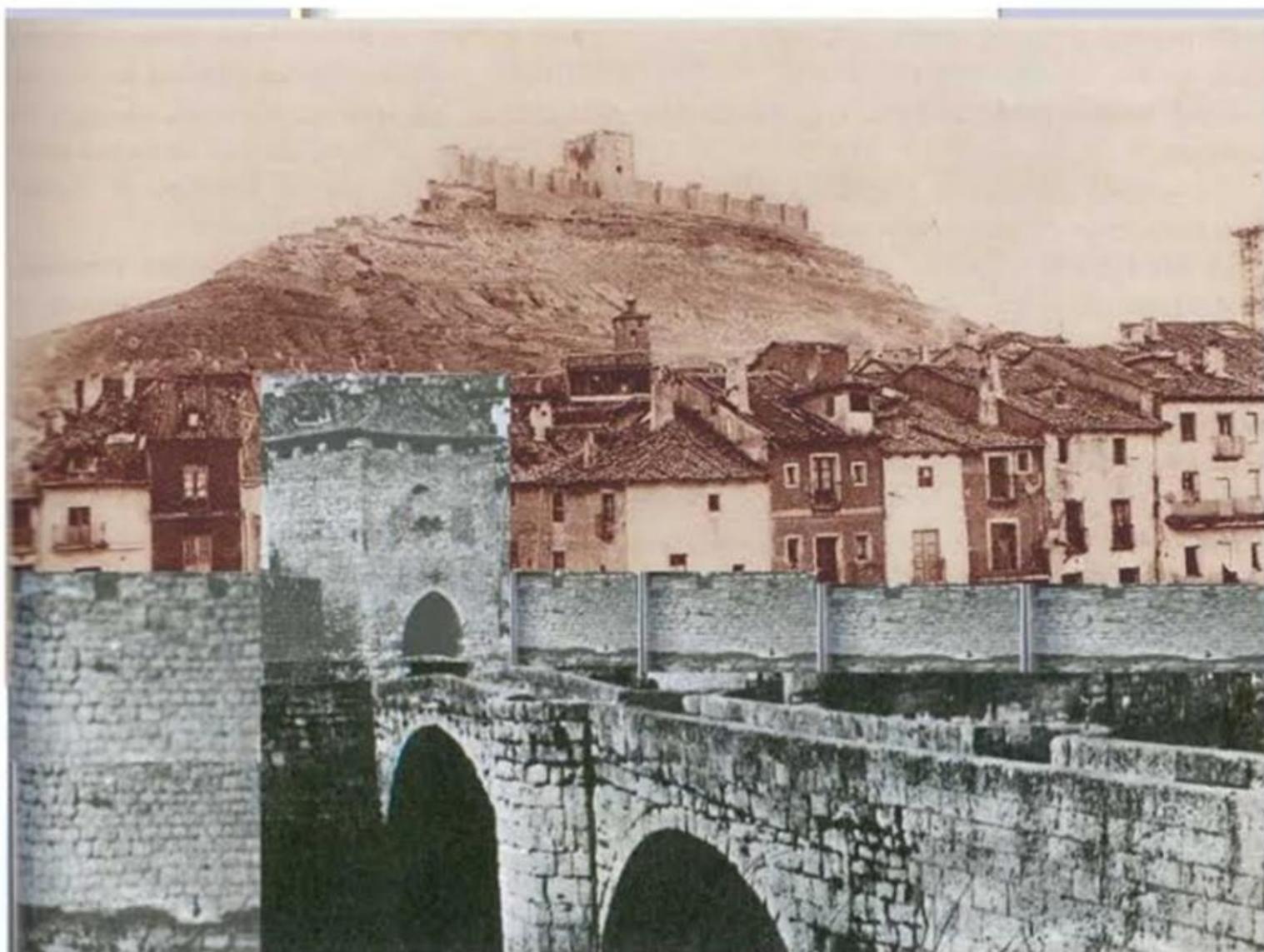
Torre del Agua

D. L.: VA-985-214

Boletín Informativo de la Asociación - Peñafiel - Abril 2015

nº - 2

Fotocomposición de la Torre del Agua



Índice

<i>Editorial: Patrimonio y Urbanismo.....</i>	<i>3</i>
<i>El origen lunar de la semana santa en el calendario.....</i>	<i>5</i>
<i>Castillo de Peñafiel, declarado Monumento Nacional en 1917.....</i>	<i>6</i>
<i>Peñafiel Milenio 2013: Espíritu Vivo.....</i>	<i>15</i>
<i>La Historia más antigua escrita de la Villa de Peñafiel.....</i>	<i>20</i>
<i>Los Comuneros: Su origen y su significado político, social y económico.....</i>	<i>22</i>
<i>La Azucarera.....</i>	<i>31</i>



Espadaña y Claustro del Convento del Convento de San Francisco - Peñafiel

Ubicación en su perímetro de la Bodega Convento San Francisco S.L.

La conciencia de proteger el patrimonio en su más amplia acepción desde el histórico, al monumental, hasta llegar al industrial, es una realidad desde que tenemos cultura democrática y bienestar económico y social.

Todos estamos sensibilizados y convencidos de que mantener y conservar nuestro pasado es una necesidad imperiosa, que estamos obligados a ponerlo en valor para legar a nuestros descendientes la historia y el pasado, y, finalmente, que el progreso no es incompatible con la conservación de nuestras huellas y raíces. Es más, no cabe concebir progreso sin el pasado.

De tal manera, que en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado, nuestros pueblos, villas y ciudades se fueron dotando de herramientas y medios legales de protección.

Así, mediante Decreto 4/1999, de 14 de enero, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 47 de 24 de febrero de 1999, se declara bien de interés cultural, con categoría de conjunto histórico a Peñafiel (Valladolid), en base, entre otras a la Ley del Patrimonio Histórico Nacional.

En ese decreto se especifica con todo detalle la delimitación del conjunto histórico, para añadir, por si quedarán dudas, se incluyen, además, en el conjunto las ruinas subsistentes del antiguo convento de San Francisco.

Así, cuando una población como Peñafiel se va dotando de herramientas de planificación del urbanismo en cualquiera de sus modalidades, este decreto es obligatorio para adecuarlo a las necesidades de crecimiento y calidad de vida que todos deseamos.

En efecto, según las leyes de urbanismo, la documentación que los planes de ordenación urbanística municipal que se formalicen, han de constar de los siguientes documentos:

- a) La memoria descriptiva y justificativa del plan.
- b) Los planos de información y de ordenación urbanística del territorio.
- c) Las normas urbanísticas.
- d) El catálogo de bienes a proteger, de acuerdo con el artículo 71.
- e) La agenda y la evaluación económica y financiera de las actuaciones a desarrollar.
- f) La documentación medioambiental adecuada y, como mínimo, el informe medioambiental.
- g) El programa de actuación urbanística municipal, si procede.
- h) La memoria social, que debe contener la definición de los objetivos de producción de vivienda de protección pública en las modalidades correspondientes.

El apartado d) o catálogo de edificios a proteger, de acuerdo con el artículo 71 (Catálogos de bienes protegidos y ordenanzas municipales), dice expresamente:

1. Para conseguir la efectividad de las medidas urbanísticas de protección de monumentos, edificios, jardines, paisajes o bienes culturales, las administraciones competentes deben incluir en un catálogo los bienes que haya que proteger. Los catálogos, junto con las normas específicas, y de acuerdo con las categorías establecidas por la legislación sectorial aplicable, son parte integrante de la documentación imperativa del plan urbanístico correspondiente.

2. Los ayuntamientos, de acuerdo con la legislación de régimen local, pueden aprobar ordenanzas de urbanización y de edificación para regular aspectos que no son objeto de las normas de los planes de ordenación urbanística municipal, sin contradecir ni alterar sus determinaciones.

Parece pues claro que en el Catálogo de Bienes Protegidos de Peñafiel de su Plan General de Ordenación Urbana, ha de figurar el Convento de San Francisco. Y, efectivamente, aparece pero con la siguiente descripción: Siglo XIII, Estilo Gótico, Bien de Interés Cultural no declarado y Tipo de Protección Integral.

Como vemos no se ha optado por protegerlo con la fuerza que daría el ser Bien de Interés Cultural con lo cual ¿Cómo vamos a proteger y cuidar el Convento para transmitirlo a nuestros descendientes?

Esta actuación se suma así a los desafueros del pasado con la demolición de la Iglesia de San Salvador de los Escapulados y el Hospital de la Santísima Trinidad, con la diferencia que en el primer caso no había ni conciencia ni figura legal de protección, en tanto que en el segundo caso y en el del Convento de San Francisco, existe o debe existir tanto conciencia de protección como marco legal para ello.

Así no es posible ni progresar ni avanzar en la idea de ciudad.

Jesús Hernando Velasco
A.H.C. Torre del Agua

El origen lunar de la semana santa en el calendario

Ahora que se acerca la Semana Santa, muchos os habréis preguntado el por qué cada año varia de fecha, aunque siempre esta variación esta en torno a los meses de marzo y abril.

Voy a explicaros para quien no lo sepa como se ponen todos los años las fechas de la semana santa, y por tanto las demás fiestas que dependen de ella.

¡Todo depende de la luna!

Todos sabemos que el equinoccio de primavera o sea el día que empieza esta estación generalmente es el 21 de marzo. Mirad en un calendario que traiga las fases de la luna y comprobad cuando es la **primera "luna llena" después del 21 de marzo; la semana en que caiga esa luna llena, será la semana santa.**

Como el ciclo total de la luna tiene 28/29 días, la Semana Santa se ubicara como muy pronto en la última decena de marzo y como muy tarde en la última decena de abril.

Una vez situada la **Semana Santa** por esa luna llena con su comienzo el **Domingo de Ramos** y su final el **Domingo de Resurrección o de Pascua**, se ubican las siguientes fiestas:

- **El Miércoles de Ceniza** (comienzo de la cuaresma) – 40 días antes del Domingo de Ramos
- **Los Carnavales** – domingo, lunes y martes antes del Miércoles de Ceniza
- **La Ascensión** – 40 días después del Domingo de Resurrección. La Ascensión siempre caía en jueves, pero estos últimos años la iglesia a trasladado esta fiesta al domingo siguiente a ese jueves. Entre la Ascensión y ese domingo se celebraban en Peñafiel la Feria de

Mayo, que en estos últimos años 10 años se ha perdido.

- **El Domingo de Pentecostés** (la venida del Espíritu Santo a los Apóstoles) – 10 días después de la Ascensión.

- **Lunes de Pentecostés** – El día siguiente al anterior domingo.

Estos dos días en muchos pueblos se celebraban romerías a ermitas situadas en las afueras de dichas poblaciones. En Peñafiel se celebraba una fiesta en la ermita del Cristo y el lunes después de decir misa en dicha ermita se venía danzando en procesión desde allí hasta la iglesia de Santa María. Era lo que se llamaba el día de "**La Danza**" que se perdió a últimos de los años cincuenta del pasado siglo XX.

Para la colonia andaluza les diré que ese día es el de la fiesta del Rocío.

- **El Corpus** – 10 días después del Domingo de Pentecostés.

Veamos como ejemplo este año de 2015:

- 1ª luna llena después del 21 de marzo (solsticio de primavera), el día 4 de Abril; luego la Semana Santa es la del 29 de marzo (domingo de Ramos) al 5 de abril (domingo de pascua).
- Miércoles de ceniza – el 18 de febrero.
- Carnavales – el 15, 16, y 17 de febrero.
- La Ascensión – el 14 de mayo
- Domingo de pentecostés – 24 de mayo
- Lunes de pentecostés – 25 de mayo
- El Corpus – 4 de junio

Jesús Tejero Esteban
A.H.C. Torre del Agua

CASTILLO DE PEÑAFIEL DECLARADO MONUMENTO NACIONAL 1917



D. José Ramón Mélida



D José Ramón Mélida

BIOGRAFÍA: Madrid 1856 - Madrid 1933. Arqueólogo. Fue director del Museo Arqueológico Nacional y catedrático de arqueología de la Universidad de Madrid. Dirigió las excavaciones de Numancia y Mérida.

EL CASTILLO DE PEÑAFIEL

Informe presentado a la Real Academia de la Historia

para solicitar la concesión de **Monumento Histórico Nacional** a nuestro Majestuoso

Castillo de Peñafiel
elaborado por el Excelentísimo
Sr. D. José Ramón Mélida,

el 16 de mayo de 1917.



Antonio Ponz Piquer (Masía de la Cerrada, Torás (Castellón) 1725-Madrid 1792) ,conocido en su época como "el Abate Ponz", fue un historiador ilustrado y viajero español.



hace que no nos identifiquemos con nuestra historia, con nuestra tierra.

Este informe parece escrito para hoy, tiempo en el que se siguen cometiendo ultrajes contra nuestro patrimonio histórico, y a pesar de la importancia que tiene conservarlo para nuestro futuro, lo seguimos maltratando.

Jesús Solís Calderón
A.H.C. Torre del Agua

Informe

EL CASTILLO DE PEÑAFIEL

Peñafiel, febrero de 2015

Tuvo que ser mucho el amor que tenía D. J.R. Mérida, (tampoco debió ser poco el que tuvo D. Antonio Ponz) sobre los castillos y en general del arte arquitectónico que en España abundaba.

Su obra y dedicación dan fe de una persona volcada en defender el patrimonio cultural e histórico de todo el territorio español, y como no, fue sensible a la desidia de los gobernantes de la época. Quizás porque el monumento no era un monumento menor, realizó con alma tan valioso informe, que sirvió para que la Real Academia de la Historia dotase a nuestro gran monumento esa categoría y lo salvase de la ruina.

Esta es otra llamada de atención a los que hoy vivimos en Peñafiel. Tenemos que cuidar todo el patrimonio que hoy tenemos a costa de lo que sea. Tenemos que ser conscientes que si una piedra se cae nadie la va a levantar de nuevo por nosotros.

Nuestra responsabilidad está en no permitir que se vuelvan a repetir ultrajes a nuestro patrimonio, es una herencia que tenemos que cuidar, para poder dejarla, si cabe, mejor a nuestros descendientes.

No poner atención en nuestro patrimonio

Al repasar la lista, harto deficiente, de los monumentos declarados nacionales, pronto se ve que, si bien los hay en ella de todo género y de casi todas las épocas de nuestra Historia, aparecen en grandísima mayoría los religiosos: Catedrales, Colegiatas, Basílicas, Capillas, Ermitas, Monasterios, cuya suma llega al número de ochenta; y están en pobre minoría los monumentos militares, que tan sólo llegan á quince, y entre los cuales únicamente se cuentan cinco castillos, cosa extraña, en verdad, si se tiene en cuenta que, en el concepto histórico, pocos monumentos habrá de mayor significación, por haber sido teatros de las luchas caballerescas que forman el tejido de nuestro pasado medieval.

Y no hay que decir que los castillos no abundan en España, pues llena de ellos se encuentra y todos encierran una página, algunos varias y no pocas veces de capital importancia de nuestra Historia, á pesar de lo cual ningunos monumentos están más olvidados, ningunos han sufrido y sufren mayores ultrajes y bárbaras profanaciones que los castillos. **Ya lamentó el caso hace siglo y medio un Académico insigne, que también lo fue de la de San Fernando, D. Antonio Ponz; pues al hablar de una de esas «suntuosas fábricas», refiriéndose a todas, escribió (1):**

«Los Reyes y el Consejo han mandado, quién sabe quantas veces, el que se cuide de ellas, y conserven; pero no pudieran haber hecho más para destruirlas, si hubieran mandado que las arruinasen. Reducidas en el día á paredones caídos, y á montones de escombros, sólo dan una idea de **poltronería é ignorancia**; y á no saberse ser esta la causa de su destrucción, nadie creería que la hubiese podido causar sino un ejército de bárbaros, destinado únicamente á semejante devastación».

Vivos están todavía tan justificados apostrofes, y al hacerlos nuestros en el siglo XX sería más necesario, más ineludible que justificado extremarlos contra el abandono y la vergonzosa tolerancia, cómplices de que esos nobles monumentos, cuyas piedras defendieron con su sangre nuestros mayores, sirvan hoy de cantera á **logreros y aprovechados**; que así escarnecen todos juntos á nuestra Historia y á la par á la cultura patria.

Bien haría la Academia, para remediar este daño, en estudiar y proponer, ya que no leyes protectoras, pues desoídas y burladas están las vigentes, medios eficaces, acaso estímulos, tal vez consideraciones y premios, á quienes procurasen y garantizaran la conservación de los castillos.

Pero dejando aparte esto, he de decir que han brotado de mi pluma las anteriores consideraciones, en las que, acaso, me haya extendido más de lo justo, ante el caso de que la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública pida á la Academia su dictamen respecto de la conveniencia de declarar monumento nacional el Castillo de Peñafiel, subsistente en la provincia de Valladolid; dictamen que tuvo á bien encomendarme nuestro sabio Director.

Se trata, pues, de uno de esos monumentos, enclavado en la región secular, que á la abundancia de ellos debe su nombre

histórico-geográfico, y que en el blasón de España se representa con un simbólico castillo.

Como en muchos casos, la historia de la villa de Peñafiel se reconcentra en la de su castillo, alma y razón fuerte de su briosa existencia en los siglos medios. Fundárala ó la repoblara Rui Láinez, compañero de su primo Fernán González en las correrías con que este Conde de Castilla arrancó esa región á los moros, que al mando de Almanzor la recobraron luego, ó bien conquistárala, como se piensa, con más visos de certidumbre, el Conde Sancho García en 1013, ello es que á éste se atribuye la creación, en aquel lugar fronterizo, de un castillo, se supone que el actual y no importa si «mejor situado que otro más antiguo», del que sólo queda la memoria, como escribe un historiador moderno; (2) el cerco de murallas con que aseguró la defensa de la villa, el fuero que la dio y juntamente el nombre de *Peñafiel* que conserva, mudando así el de *Peña-Falcón* que tenía. (3)

A la sabia diligencia del P. Fita debemos una noticia que no se refiere al castillo sino al Monasterio de San Salvador de Peñafiel, que dio, juntamente con la villa *Moratell* (hoy Villamoratiel, en la provincia de León) al de San Servando en Toledo, el rey Alfonso VI en 30 de Abril de 1089, donación que confirmó en 13 de Febrero de 1099, llamando á la villa *Penna fidel*, (4) y el P. Fita nos ha favorecido también con una referencia de la Carta-puebla de **Santa Eulalia**, aldea de Peñafiel, otorgada por Don Cerebruno, Arzobispo de Toledo, el año 1172 (5).

El Sr. Ortega y Rubio, escribe al propósito que principalmente nos interesa: «Dícese son obra de Don Sancho la torre del reloj, contigua al Hospital de la Santísima Trinidad; el actual castillo, reedificado más tarde por el Infante D. Juan Manuel, y diferentes trozos de muralla» (6).

No importa á nuestro objeto esclarecer todos estos puntos; pero sí consignar que Peñafiel, por ser lugar fortificado, fué centro y teatro de importantes sucesos. Allí, según parece, se reunieron Fernando I y Rodrigo Díaz de Vivar, **el Cid**, para su expedición á Portugal; allí, en tiempo de Alfonso VI, se defendió heroicamente Alvar Fáñez de Minaya, señor de la villa, de un asalto de los almorávides, que no lograron rendirla; allí, en 1112, Doña Urraca, esposa del Rey de Aragón Don Alfonso I el Batallador, tuvo á éste cercado hasta que, por mediación de un legado del Papa, se hizo la paz entre ellos; allí estuvo Fernando III el Santo, en 1222, y á esto hay que añadir que Don Alfonso el Sabio, «en los años de 1256 y 1264, otorgó varias franquicias á los caballeros del pueblo de Peñafiel, protegiéndoles á título de concejo de Extremadura, esto es, fronterizo» (7).

Pero el hecho capital en la historia de Peñafiel y de su castillo es que la villa dejó de pertenecer á la corona en 1282, por donación que de ella hizo Sancho IV á su tío, hermano de su padre el Rey Sabio, el Infante D. Manuel, para su hijo recién nacido Juan Manuel, el cual al heredar los estados paternos escogió por cabeza de ellos y por residencia á Peñafiel.

La interesante figura histórica de D. Juan Manuel, orgulloso magnate ávido de dominio, guerrero esforzado y turbulento, hombre de letras é insigne cultivador de ellas, habiéndole granjeado justa fama sus libros, entre los que sobresale el de *El Conde Lucanor*, se nos muestra como poderoso señor de Peñafiel y de su castillo.

En él recibió y hospedó el joven Infante á su primo el Rey Don Sancho, que pasó en su compañía la Pascua de Navidad en 1294 y volvió al poco con la Reina Doña María de Molina.

Don Juan Manuel, Adelantado de Murcia, Mayordomo mayor de Don Fernando IV, quien

receloso de su valimiento le persigue y amenaza, figura como actor principal en las turbulencias de aquel reinado y en las aún mayores de la minoría de D. Alfonso XI, disputando la tutela y la gobernación del reino á la misma Doña María de Molina. Toma por sí el gobierno Don Alfonso, y como se mostrase en actitud rebelde D. Juan Manuel por haber advertido desvío en el monarca, pide éste por esposa á la hija del Infante, Doña Constanza, celebrándose los desposorios en Valladolid. Mas como el Rey la mandase encerrar en el castillo de Toro y contrajera esponsales con Doña María de Portugal, ante tal ofensa D. Juan Manuel se declara en fiera rebeldía, suscitándose las consiguientes terribles contiendas, en una de las cuales, en 1334, llegó Don Alfonso XI á despojar de Peñafiel al Infante, que luego la recobró; y reconciliados al fin tío y sobrino, al siguiente año concertaron en Cuenca un tratado de paz, por virtud del cual Doña Constanza había de casar con Don Pedro Infante heredero de Portugal, y Don Juan Manuel había de mandar que «**derribasen el uno de los castillos de Peñafiel**» (8).

Habremos de pensar que, si el Infante cumplió esta segunda parte del convenio, lo que acaso destruyera fuese algún fuerte avanzado de la fortificación de la villa y no el castillo propiamente dicho; siendo de notar de todos modos que al hablar en plural ese documento de **los castillos** de Peñafiel da á entender lo vario e importante de sus defensas, tras de cuyas almenas el ofendido Infante «frente á frente de la regia capital... -dice Quadrado- desafió constantemente la bravura del monarca y le hostigó sin tregua casi hasta 1340» (9).

Peleando luego a favor del Rey contra los moros contribuyó a las victorias del Salado y de Algeciras, y acabada esta guerra se retiró á Peñafiel, cuyas murallas reedificó en 1345. Retirado al fin de los negocios públicos, cansado y achacoso, se dedicó en su castillo o

alcázar al cultivo de las letras.

A los apuntados datos que con la historia del castillo se relacionan hay que añadir el que suministra el mismo D. Juan Manuel en uno de sus escritos (10), pues refiriéndose á la visita que le hizo Don Sancho IV, dice: *“Et desde que legó aquí fizele quanto servicio et quantos placeres puede; en guisa que fué él ende muy pagado; et estando aquí un día díjome quel pesaba mucho porque yo era tan mal labrador, et porque dejaba aquella muella de aquel castiello estar así yerma. Et mandó á Pedro Sánchez, su camarero, que me diese dineros con quel labrase, et con aquellos dineros labré yo este castillo **mayor** de Peñafiel...”*

Este **castillo mayor**, así llamado para diferenciarle, sin duda, de las otras obras defensivas de la villa, no puede ser otro que el que motiva estas líneas, si bien á ello pudieran oponerse ciertos datos históricos que importa consignar.

Después de haber utilizado el castillo los parciales de Don Enrique de Trastámara, esposo de Doña Juana Manuel, hija del antedicho y célebre Infante, para hostilizar al Rey Don Pedro, cuando aquél sube al trono vuelve Peñafiel á la corona; cede la villa Juan I á Fernando, su hijo segundo, con título de ducado; dala luego en señorío Don Juan I á su hijo, del mismo nombre; allí la esposa de este Infante Doña Blanca, primogénita de Navarra, da á luz en 29 de Mayo de 1421 á D. Carlos, el famoso cuanto infortunado Príncipe de Viana; y como el dicho Infante D. Juan se mantuviese luego hostil contra Don Juan II, haciéndose allí fuerte, indignado el Rey, en 1431, manda derribar la fortaleza de Peñafiel, y si hemos de creer á la Crónica (11) que lo consigna, **«la ejecución no tardó mucho, porque la encomendó á los vezinos de la villa y su tierra, á los cuales plugo mucho dello, porque avían recibido grandes daños á**

causa de aquella fortaleza...»

Y parece confirmar la consumación del hecho el mismo Don Juan II, que después de haber concedido la villa á Don Álvaro de Luna y de cuando le hubo desterrado tomarla por asalto, en 1445, temiendo se le rebelase su hijo Don Enrique, dio a éste la villa de Peñafiel y otras de sus alrededores, en 1446, con la condición de **«que non se faga la fortaleza é que la piedra se dé á los vecinos que el Rey tiene fecha gracia y merced»**.

Pero debemos creer que la fortaleza en cuestión no debió ser el castillo ó alcázar, necesario como morada á los señores de la villa, sino las murallas y fuertes avanzados de ella. Nos persuade de esto, aparte de la existencia de aquél y no de éstas, que ninguno de los insignificantes hechos históricos que después de los citados se registran en Peñafiel justifica la creación de tan grande e importante obra militar.

La única vez, que sepamos, en que el castillo fue utilizado como seguro centro donde alimentara una rebeldía, fué cuando su nuevo poseedor, Don Alfonso Téllez Girón, Conde de Ureña, **mantuvo parcialidad por la Beltraneja, contra los Reyes Católicos, hasta que se resolvió esta contienda histórica en la batalla de Toro.**

Después, por virtud de la nueva política de dichos Reyes y la mudanza de las costumbres, el castillo de Peñafiel, como tantos otros, conviértese en morada señorial, perteneciendo hasta modernos tiempos á los Girones, y allí se hospeda Carlos V, por espacio de tres días, 23, 24 y 25 de Febrero de 1528, y otras varias veces antes y después (12).

Estos son los datos históricos que del castillo y de la villa de Peñafiel se conocen. Importa ahora saber cómo concuerda con ellos el monumento.

No existe de él más que una monografía, debida al inteligente Arquitecto y Académico de la de Bellas Artes, D. Enrique María Repullés y Vargas publicada (13) con la planta que juntamente con unas fotografías ha sido enviada por la Superioridad para facilitar este Informe. Por estos elementos nos es dado apreciarla fisonomía y caracteres que ofrece el castillo de Peñafiel.

Yérguese este castillo, como casi todos los medievales, en una alta y aislada colina, escogida de intento para servir de vigía en el fértil valle regado por el Duero y el Duratón, y, como casi todos también, su traza peregrina y un tanto irregular se acomoda á la de la meseta, cuya cresta debió ser desmontada para que ofreciese un plano á la edificación, que en el primer recinto fortificado asentó en los bordes mismos de la meseta, para que el rápido talud de las vertientes se aunase con la obra defensiva, a fin de hacer inexpugnable el recinto.

«Su planta, dice el Sr. Repullés, semeja á gigantesca nave encallada en la montaña... la proa mirando al Norte y la popa al Sur». Es, en efecto, una construcción que se desarrolla en sentido longitudinal, estando constituida por dos recintos y alzándose casi á la mitad del segundo la llamada torre del Homenaje, verdadero alcázar de los señores del castillo.

Un sendero ó camino tortuoso, serpeando por la vertiente oriental del cerro, conduce, á la única puerta que el castillo tiene, y que, como en casos análogos, aparece normal á la línea de muralla mirando al Sur, flanqueada de dos torres redondas y defendida además por un matacán que la coronaba y del que solamente restan los canes. Dichas dos torres ó cubos son las únicas del dicho primer recinto, cuya recia fábrica se desarrolla lisa abrazando toda la construcción interior.

Esta construcción interior, que descuella

sobre la primera, formando la segunda línea de defensa, es más interesante y mide aproximadamente 210 metros de longitud por algo más de 20 metros de anchura. Fórmanla cortinas de 10 á 15 metros de línea, separadas por 30 torres cilíndricas que en planta sobresalen de aquéllas unos dos tercios de su diámetro, el cual varía entre 2,30 y 5,50 metros, que son los dos tamaños de estas defensas, que alternados se ven en buena parte de la mitad meridional de la fortaleza y se repiten con mayor número seguido de torres pequeñas en el especie de espolón de la parte septentrional, por donde es muy agudo, terminando en una torre grande, como otra que hay al comedio de la cortina del Sur. Dicha disposición de los cubos es igual en cada uno de los dos largos lados oriental y occidental del castillo, salvo la parte del primero, que corresponde á la entrada, la cual merece algunas palabras.

El paso desde la puerta mencionada del primer recinto hállase defendido en el segundo, primeramente por una de las torres grandes, seguidamente por tres pequeñas, de las cuales las dos primeras flanquean la segunda puerta, y continuando hacia el Norte por el recinto, con otras tres torres que defienden á la del Homenaje, junto á la cual hay una poterna. La dicha segunda puerta está, como la primera, protegida por matacanes, y de éstos llevan también por coronamiento todas las torres que con él sobrepujan en altura á las cortinas, habiendo perdido unas y otras casi en totalidad el almenaje, y siendo accesible la subida a lo alto de las primeras por escalinatas desde el adarve.

Una vez dentro de lo que pudiera llamarse patio meridional del segundo recinto, hállase á la derecha mano otro interior, con dos puertas que conducen á la torre del Homenaje. Esta altísima cuanto gallarda construcción, que divide el castillo en dos partes no precisamente iguales, pues se halla unos 15 metros más al

Norte, es de planta rectangular, de 20 metros (de Este á Oeste), por 14 y 34 metros de elevación, con un espesor de muros de 3,50. Al exterior, sus lienzos, rasgados por pocas y pequeñas ventanas, aparecen coronados al medio y en los ángulos por ocho torrecillas cilíndricas ó garitas sobre mensulones anillados y por barbacana corrida en aquéllos sobre arquillos, como en las demás torres.

Cree el Sr. Repullés que «la entrada á esta torre, según los vestigios que se observan, debió verificarse por medio de un puente levadizo, ó más bien por uno de aquellos tableros llamados porta lábiles, cuyo mecanismo es hasta ahora desconocido» (14).

En el interior de la torre hay dos pisos y en cada uno una cámara cubierta por bóvedas, viéndose mechinales y ventanas de galerías ú otros pisos que hubo de madera, y existiendo embebida en el muro la estrecha escalera de comunicación que conduce hasta la terraza enlosada que hay en lo alto.

En los dos patios del castillo hay restos de construcciones, destinadas sin duda á la guarnición y dependencias. Hay también subterráneos y un aljibe.

Si desde el punto de vista arquitectónico hemos de considerar este monumento, «lo más admirable, dice el Sr. Repullés, es lo perfecto de su construcción, toda de blanca cantería caliza de Campaspero, algo oscurecida por la pátina del tiempo, de labrado y regular sillarejo en las cortinas y de sillería en los cubos y torres, coronados éstos por airosas cornisas de barbacanas formadas por dobles canecillos sosteniendo arcos semicirculares que producen el mejor efecto y siendo la labra de estos coronamientos las de los curvos sillares, las de las bóvedas esféricas de los torreones, escaleras helicoidales, almenas y otros detalles, tan esmerada como pudiera hacerse hoy por los más hábiles canteros, no faltando en los sillares

las siglas y marcas de los que los labraron» (15).

Si como obra de arquitectura militar le consideramos, es denotar lo bien calculado de su línea defensiva, reducida á sus dos frentes longitudinales, multiplicada en cada una por su doble recinto, robustecida en el segundo por la multiplicidad de torres y aumentada con la alta torre del Homenaje.

Si de estas consideraciones pasamos á las que sugiere el aspecto arqueológico de la cuestión, entendemos que en la fábrica del castillo hay dos partes entre las cuales se advierte notable diferencia: el primer recinto, rudo y sencillo, que pudiera ser la del siglo xi, mandada hacer por el Conde Sancho García, y el segundo recinto, con la Torre del Homenaje, obra homogénea y acabada, airosa-y elegante, que por todo ello denota corresponderá los últimos años del siglo XIII y principios del XIV, y es, por tanto, la ejecutada por el Infante D. Juan Manuel. Estima el Sr. Repullés el castillo como «ejemplar notabilísimo del arte arquitectónico militar de la Edad Media, correspondiente al primer período del estilo ojival germano, con reminiscencias del románico», lo que se ajusta bien á esa diversidad de caracteres, siendo conveniente advertir por una parte la diferencia esencial entre la arquitectura militar y la religiosa de aquellos tiempos, y, por otra parte, que solamente haciendo un detenido estudio del monumento, podrían determinarse cuáles sean sus trozos más antiguos, que debe haberlos en todo él, y así precisar sus reconstrucciones sucesivas.

Indica el Sr. Repullés que la Torre del Homenaje debió ser construida en tiempo de Don Juan II (16), pero creemos más verosímil que en todo caso fuese reconstruida entonces, y aun más tarde, en el siglo XV, pues todas estas fábricas defensivas tuvieron que ser reparadas por los daños sufridos en las

contendientes de la época. Y si es cierto que esa torre ostenta el escudo de los Girones, natural es pensar que fue añadido en señal de dominio.

Es, en suma, el castillo de Peñafiel monumento importantísimo entre los de su clase, y por los hechos históricos que con él se relacionan, por los actores de ellos, Príncipes y magnates que en él estuvieron ó que se le disputaron, por haber sido mansión de algunos de los mismos y especialmente de D. Juan Manuel, que dentro de sus muros buscó apropiado retiro para producir las luces de su ingenio; por su valor arquitectónico militar, tanto desde el punto de vista artístico como arqueológico, reúne méritos más que suficientes para que el Estado procure su conservación incluyéndolo, desde luego, en la honrosa lista de los nacionales. La Academia resolverá, como siempre, lo más acertado y justo.

Madrid, 16 de Mayo de 1917.
JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

(Biblioteca Nacional)

(1) *Viaje de España*, t. VIII. Madrid, 1777, pág. 51.

(2) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, por D. Juan Ortega y Rubio, t. II, Valladolid, 1895, pág. 232.

(3) Véase *Crónica rimada de las cosas de España. Biblioteca de Autores españoles*, t. XVI, apéndice IV, pág. 651; y *Memoria histórica de Peñafiel*, por D. José de Pazos. Salamanca, 1880, pág. 49.

(4) Véase *Fita: El Monasterio toledano de San Servando*, BOLETÍN, t. XLIX.

(5) *Privilegia Ecclesice Toledana*, i, fol. 59.

(6) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, pág. 233.

(7) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, t. II, pág. 235

(8) *Crónica de Alfonso XI*, cap. CLXXVIII, fol. 334.

(9) *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*. Madrid, 1861, pág. 136.

(10) *Tractato que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas al infante D. Manuel, su padre...*, pág. 262.

(11) Fol. 145-

(12) Véase *Foronda: Estancias y viajes del Emperador Carlos V*. Madrid, 1914.

(13) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. III, 1905, pág. 57.

(14) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, m, pág. 158.

(15) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, pág. 159.

(16) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, pág. 157.

Correo intercambiado entre las entidades

(AVA/9/7978/24(2))

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Excelentísimo Sr. en 14 de Octubre 1898 y por la Dirección general de Instrucción Pública y bellas artes, organismo entonces encargado de estos asuntos, se intereso de esa docta corporación que emitiera su autorizado dictamen en cuanto a la declaración de monumento del castillo de Peñafiel (Valladolid); no apareciendo en el expediente el informe de que se trata, esta dirección ha tomado el

acuerdo de rogar a usted que se emita copia autorizada de dicho informe, caso de que fuera evacuado con motivo de la orden de 14 de octubre de 1898 ó que por esa real academia sea emitido ahora si no lo hicieron antes, á cuyo efecto se le acompañan las fotografías y la planta del castillo recibidas de la comisión provincial de monumentos de Valladolid, en cumplimiento de la condición previa acogida por la real orden de 22 de mayo 1916.

Dios que a usted guarde, Madrid 20 de marzo de 1916 el director general Sr. director de la real academia de la historia.

(AVA/9/7978/24
VALLADOLID

Lgº antigüedades informes oficiales

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

secretaria

sesión 18 de mayo 1917

Informe del Sr. Mérida sobre declaración de Monumento Nacional a favor del Castillo de Peñafiel.

(AVA/9/7978/24(3)

Oviedo? 18 de mayo 1917

Ilustrísimo Sr. Director General de Bellas artes

(fecho en 29 de mayo de 1917)

Ilustrísimo Señor:

Dada cuenta a esta real academia de la historia de la atenta comunicación de hoy. investigador escribe un informe acerca de la declaración de monumento nacional solicitado para el castillo

de peñafiel Valladolid, ha aclarado exponerlo a la consideración de u.j. en los siguientes términos (empiecese a copiar desde cuartilla 6).

Se trata de uno de esos monumentos enclavado en la región secular que a la abundancia de ellos debe su nombre histórico-geográfico.....(seguir copiando hasta la señal)

es en suma el castillo de Peñafiel monumento importantísimo entre los de su clase, y por los hechos históricos que con él se relacionan, por los autores de ellos príncipes y mahñates....

(4)

(AVA/9/7978/25)(1954

LEG.º Nº 1 ANTIGUEDADES VALLADOLID

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Secretaria

Sesión del 8 de Junio de 1917

La secretaria da cuenta de haberse publicado en la Gaceta de hoy 8 junio actual, R.O. del ministerio de instrucción pública y Bellas artes fecha 1º de este mismo mes, del nombramiento monumento nacional al castillo de Peñafiel en la provincia de Valladolid.

**DECLARACIÓN DE MONUMENTO NACIONAL
A FAVOR DEL CASTILLO DE PEÑAFIEL**

**(VALLADOLID). R.O. DE 1º DE JUNIO DE 1917
(GACETA DE 8 DEL MISMO MES Y AÑO)**

Peñafiel Milenio 2013: Espíritu Vivo



Hace algo menos de dos años tuve el inmenso privilegio de dirigir Peñafiel Milenio 2013, el festival de músicas cultas que celebró los 1000 años de la fundación de la Villa de Peñafiel. A través de esta ventana que me brinda la asociación histórico-cultural Torre del Agua me gustaría volver a agradecer de nuevo a todas las fuerzas involucradas que lo hicieron posible. Peñafiel Milenio 2013 nació a contrapelo, en unas circunstancias aparentemente poco favorables, en medio de una gran crisis que, además de económica, es de toda una civilización. Esta crisis persiste en manifestarse en otros aspectos cruciales, como son lo político, la cultura, el medio ambiente, el sector energético... Fantasmas herrumbrosos de un modelo de sociedad horadado que no puede por más tiempo ocultar sus profundas deficiencias y que aún se empeña en arrumbarlo todo. Mientras, en el pulso de los tiempos, necesitamos que prevalezca un pensamiento lúcido, de cotas casi hegelianas, que no por disperso, sea menos cohesivo:

caminar hacia una sociedad más auto-organizada, en donde lo humano sea entendido desde lo holístico y que el conocimiento libre compartido, el sentido ético y la cooperación resulten primordiales por encima de solipsismos infructuosos que persisten en llevarnos al desastre.

Peñafiel Milenio 2013 supuso un doble reto personal, no solamente por la creación de un marco cultural centrado en las raíces históricas de Peñafiel, sino también (y creo que esto es lo más importante) por canalizar aquel espíritu que, al echar la vista atrás, dimana genuinamente de lo real. No de una historia ajena, sino de una historia que nos atañe, como diría el genial Miguel de Unamuno, de la intrahistoria: historia viva, inmanente y entendida desde las coordenadas de hoy.

Transacto Duero. Este fue el lema que alimentó la vocación del festival: hacer caminar a Peñafiel más allá del Duero, proyectando nuestra villa en el exterior a través de la cultura

con mayúsculas. Pronto el festival, en su primera y hasta el momento única edición, empezó a conocerse en todo el territorio nacional, llegando a volar su fama más allá de nuestras fronteras. Los mil años de celebración se amalgamaron en perfecta proporción con otro enclave cultural internacional de históricas dimensiones. Los 400 Años de relaciones bilaterales entre España y el Japón estrecharon lazos fraternales con Peñafiel en su mil cumpleaños, que contó con la inestimable presencia, en visita oficial, del Ministro de la Embajada del Japón en España, el Señor Keiichiro Morishita.

El arranque del festival se encarnó en *Toposonía*. Esta palabra es un neologismo inventado por mí que mucho me temo ha calado en el imaginario colectivo, en especial en el de los peñañielenses. Del griego *topos*, 'lugar' y *sonos*, 'sonido', *Toposonía* fue una intervención sonora masiva que concebí entendiendo el trazado arquitectónico de Peñafiel como un instrumento resonante. Durante mis cortas visitas vacacionales a Peñafiel desde mi Holanda adoptiva, allá por 2011, ya empecé a vislumbrar la obra. En aquellos esporádicos paseos imaginaba cómo los sonidos viajarían desde una torre a otra, desde una colina a otra, cómo el instrumental se organizaría conforme a círculos concéntricos alrededor del solista percusionista, hasta alcanzar el máximo perímetro urbano alrededor del valle, a modo de gran pantocrátor sonoro; cómo se organizarían todas y cada una de las funcionalidades; cómo sincronizar todas y cada una de las partes; qué planos y gradaciones de acción musical, desde la improvisación hasta lo fijo, convivirían; cómo integraríamos un discurso electrónico junto con otro meramente analógico en un espacio abierto; cuál sería el diálogo constante entre un centro escénico esférico y un espacio exterior de características, en palabras de Carl Gustav Jung, casi numinosas... Toda la estrategia

compositiva iba encaminada hacia la idea poética del "hacer despertar" la villa de su letargo milenario con una gran explosión, recuperando su esplendor a través no del ruido, sino de una vibración organizada que se fuera abriendo poco a poco, a fuego lento. En la instrumentalización del espacio hay una disposición prácticamente organística, como si de los registros de un órgano de iglesia, desde los más suaves a los más llenos, se tratara. Primero las pequeñas esquilas, los sonidos en mi humilde opinión más puros y fascinantes de Castilla... Me contó el pastor Eduardo Samaniego, quien amablemente cedió una colección de esquilas proveniente de su último rebaño, el arte de la fabricación de estos instrumentos: picotas, piquetillas, chingarros, cencerras, medianas, toda clase de esquilas, de diversos sonidos y tamaños. Me contó además alguna que otra anécdota divertida. Al parecer, en Peñafiel hubo un tiempo en el que ocurrían auténticas competiciones sonoras entre pastores quienes, como si de una pasarela de moda se tratase, presumían sus rebaños pasando por lugares destacados del pueblo, tales como la plaza, para que los demás pudieran admirar a quién le sonaban mejor sus esquilas. Ello vendría a demostrar que el pensamiento estocástico, el cual muchos aseverarán con razón que es materia reservada al dominio del cálculo de probabilidades, parece ser que en su aplicación sensible sobre el sonido ya se encontraba injerto desde tiempo inmemorial, en lo pecuario. El constructor de esquilas, y en algunas ocasiones más tarde el pastor, dedicaban su tiempo y esfuerzo a afinar cada una de las esquilas, martilleando sus chapas hasta conseguir un tono óptimo global que armonizase con la nube de sonidos discretos y aleatorios del rebaño. Curiosas prácticas.

Pero *Toposonía* no solamente vive de los sonidos de Castilla, sino que también se dan

cita, alrededor del percusionista y las esquilas, las bandas de instrumentistas, las cornetas, las percusiones, la electrónicas, los campanarios, los camiones, cada vez más y más lejos y todos a una... Lo que realmente movió *Toposonía* es un hecho singular de alcance antropológico, que es la necesidad del ser humano de comunicarse. Y no de cualquier manera, sino de manera trascendente. Y por ser trascendente, se deduce que en un lugar específico, hecho el cual da pie al ritual. Esta instrumentalización del espacio podemos rastrearla prácticamente como una constante formal a lo largo de la historia, que solamente fue desplazada por el triunfo de lo escénico-frontal hace tan solo unos cuatrocientos años hasta la segunda mitad del XX. Toda música desarrollada antes y después es, de algún modo u otro, eminentemente espacial, creada por y para un espacio más o menos singular. Ello lo encontramos en ejemplos tan dispares entre sí, como por ejemplo las composiciones de los Gabrieli o Monteverdi en San Marcos de Venecia, vestigios ancestrales como el silbo gomero en las Islas Canarias o proezas multimedia como el Pabellón Philips de la Exposición Universal de Bruselas de 1958. Para la ocasión que en Peñafiel nos ocupó, alrededor de doscientos músicos (entre los que se encontraban bandas de calle, cofrades, tañedores de esquilas, campaneros, tocadores de cláxones, percusionistas, dispositivos electrónicos y toda una brigada de "mensajeros del tiempo") desplegaron una obra que jugó con los espacios urbanos desde un punto de vista tanto acústico como orgánico. Las sensaciones que extraímos de allí fueron absolutamente arrolladoras. Siempre recordaré con especial cariño todos los preparativos semanas previas y las miradas de los músicos, entre entusiastas, curiosas e incrédulas. Mítica fue la primera reunión, semanas antes, de todos los representantes de los grupos en el Bodegón de Mario que, como las bolitas de un botón charro, acabaron de

sentar alrededor y en armonía las bases del proyecto. Estuvimos todos. ¡Qué orgullo de paisanos y paisanas! Siempre he pensado que tras aquella reunión algo se desató en aquellos músicos, que por suerte (y de una larga tradición ya, por cierto) abundan en Peñafiel. Rara es la familia en Peñafiel que no tenga un miembro músico, pariente cercano o vecino de puerta. Peñafiel es el pueblo del vino, pero más el de los músicos. Este matrimonio, el del vino y la música, no debiera a estas alturas de extrañar a nadie. Lo que ya es más difícil determinar si fue antes el huevo o la gallina. En Peñafiel hay un lenguaje tácito, recóndito y misterioso, apenas pronunciado, en donde el entendimiento entre los músicos va por debajo, callado.

Vinieron en la misma jornada otros dos conciertos, siempre buscando emplazamientos de Peñafiel que tuvieran significación histórica propia. El cuarteto de saxofones experimental Sigma Project, de dilatada trayectoria internacional y posiblemente uno de los mejores cuartetos de saxofones del mundo en la actualidad, desplegó un recital fascinante en las instalaciones del Museo Provincial del Vino - Castillo de Peñafiel. Fue muy poético el repertorio que eligieron, integrando vanguardia y tradición de manera muy inteligente. Su acción escénica, original y muy cercana, invitó al público a integrarse por completo en su quehacer sonoro. Y no menos destacable fue el concierto que brindó el grupo español de música antigua El Trovar de los Afectos, integrado por especialistas profesores en musicología. En otro emplazamiento histórico, el interior del claustro del Hotel Convento Las Claras, realizaron un concierto en torno a una figura castellana universal, clave de la música de su tiempo: Antonio de Cabezón. Además de las músicas del maestro de Castrojeriz, predilecto de la cortes primero de Carlos I y más tarde de Felipe II, interpretaron a modo de

mapamundi otras músicas de autores coetáneos europeos, influenciadas de manera inequívoca por Cabezón. El claustro del convento contribuyó notablemente a crear una consonancia histórica con el tipo de música, en tanto que repertorio y monumento elegido compartieron época histórica, pues varias de las músicas fueron compuestas alrededor del año de la fundación de Las Claras, 1606. Una disposición concéntrica alrededor de los músicos y una iluminación natural de la sala, la cual iba debilitándose espontáneamente hacia el ocaso del día, contribuyeron a conseguir una atmósfera especial.

Durante los meses sucesivos siguieron desarrollándose actividades culturales alrededor de la efeméride, entre las que destaca el Desfile del Milenario. Peñafiel Milenio 2013 reanudó su actividad hasta bien entrado el otoño, en el mes de noviembre, con dos nuevos conciertos, esta vez en las nuevas instalaciones de Bodegas Protos.

El primer concierto (cuarto del ciclo) estuvo a cargo del gran pianista castellano, musicólogo y amigo personal desde hace algo más de veinte años, el arandino Antonio Baciero. Este concierto fue la primera ocasión en la que pudimos corroborar lo que ya se sospechaba: las maravillosas condiciones acústicas que presenta esta nueva catedral del vino, construida por el bufete de arquitectura Rogers Stirk Harbour + Partners. El maestro Baciero, además de hacer un guiño al compositor fetiche del festival, Antonio de Cabezón (de quien es un gran especialista, llevando a cabo la primera grabación mundial de la *opera omnia* del genio ciego), presentó un programa que homenajeaba a otro gran músico de todos los tiempos en el aniversario de los 200 Años de su nacimiento, Richard Wagner. Este homenaje fue entendido desde el mundo de la transcripción pianística de su gran amigo y pariente, Franz Liszt.

Y si el primer concierto de otoño estuvo concentrado en la música histórica, el segundo y último concierto del ciclo estuvo dedicado a la vanguardia. Y si en primavera abrimos el festival con una pieza masiva que jugó con todo el espacio arquitectónico urbano de la Villa de Peñafiel, en esta ocasión el concierto también se orientó hacia el espacio, pero hacia un espacio de interior, autónomo y de vanguardia: las nuevas instalaciones de Bodegas Protos. El concierto estuvo de nuevo representado institucionalmente por los 400 Años entre España y Japón, a cargo de la pianista japonesa Akane Takada y el clarinetista español José María Santandreu. Un servidor se encargó de la realización de las partes electrónicas, siendo también el compositor de las tres piezas que ocuparon la segunda parte del concierto y que conforman el ciclo así titulado, *DK <protos>*. Este es un concierto que siempre recordaré con especial encanto, en donde recibí el reconocimiento de todos mis paisanos, quienes antes de comenzar el concierto me hicieron entrega, a título personal, de un ejemplar facsímil del Fuero de Peñafiel.

Aquella noche singular, coincidente además con la patrona de los músicos, Santa Cecilia, supuso la realización de un largo proyecto que arranqué hace nueve años en torno a la unión de música y arquitectura, presentando en estreno absoluto el ciclo completo *DK <protos>*, contando con la cobertura de Radio Nacional de España. Para examinar la historia de este ciclo de piezas hay que remontarse unos diez años atrás. Desde el año 2006 fui componiendo las tres piezas que conforman el ciclo, basándome en el edificio de Bodegas Protos desde un punto de vista matemático, acústico, simbólico y sensorial. Este largo camino de especulación en torno al sonido y a la composición culminó aquella noche en la realización de las piezas dentro del mismo edificio que las inspiró, contribuyendo,

en la mejor tradición veneciana, a construir una obra de arte total. Nueva música compuesta específicamente *ad hoc* para una nueva catedral de nuestro tiempo. Durante la noche nos acompañaron grandes amigos y personalidades destacadas de nuestra tierra, tales como los atletas olímpicos Abel Antón, Mayte Martínez y Álvaro Rodríguez, artistas de la talla del fotógrafo Ángel Marcos, José Luis Rodríguez Posadas, el humorista gráfico José María Nieto o el historiador y arqueólogo, hijo del insigne escritor Miguel Delibes, Germán Delibes de Castro, entre otros.

En definitiva, Peñafiel Milenio 2013 – Festival de Músicas Cultas de la Villa de Peñafiel cumplió con creces sus expectativas, que fueron las de contribuir, con su pequeño granito de arena, a la dinamización cultural y turística de Peñafiel a nivel nacional atrayendo la mirada de la sociedad, armonizando una serie de factores desde lo estatal a lo local. Como ya manifesté en pasadas ocasiones, la cultura es un bien, pero también una expresión; expresión de unas gentes, de una zona, de un conocimiento, creando por tanto una idiosincrasia específica, tremendamente distintiva: un valor humano añadido siempre en alza.

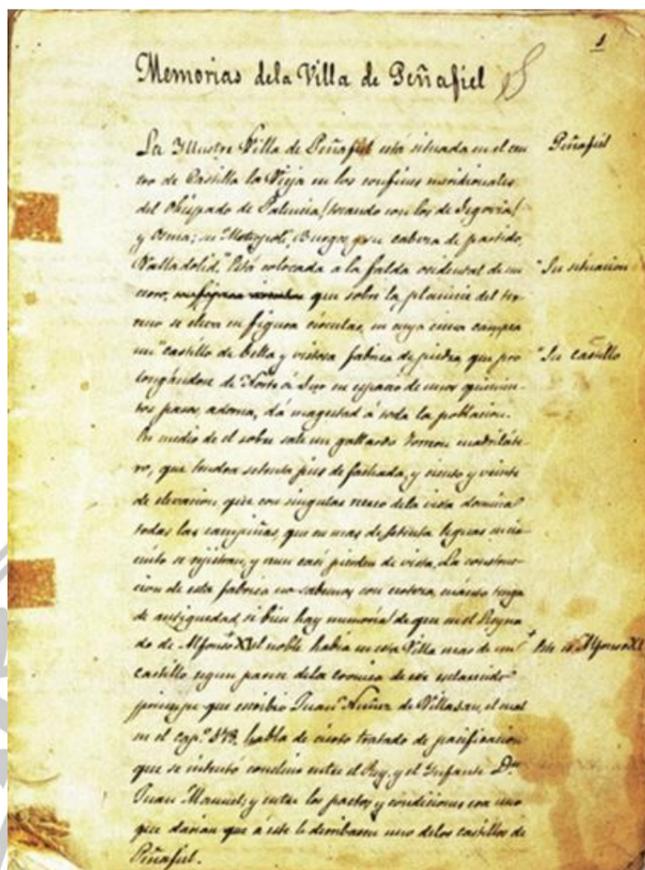
La cultura es algo vivo que define quiénes somos, nutriéndose del pasado para

proyectarse hacia el futuro transformando su presente. Ayer, hoy y siempre, los nuevos centros neurálgicos de la cultura fueron, son y serán los centros generadores de riqueza y de poder: religioso, político, económico... Podríamos dibujar un mapa donde observar cómo siempre han coincidido, como dos gotas de agua, el poder y la cultura. De algún modo, las grandes bodegas son, como en el pasado, las nuevas catedrales. Edificios sobrecogedores que expresan nuevas liturgias, máximos exponentes de una cultura naciente que aún está aprendiendo a encontrar nuevos roles en su relación con la sociedad y nuevas claves para encauzar el cambio de civilización que vivimos tan convulso, y al mismo tiempo, tan interesante.

Ahora es tiempo de perseverar desde lo creado, abriendo nuevos horizontes y singladuras que nos permitan seguir creciendo. Cada proyecto debe ser un reto que parta necesariamente de lo incierto, recorriendo caminos no explorados, pues solo renaciendo una y otra vez conseguiremos avanzar dotando de luz a nuestra realidad.

Ángel Arranz
Compositor y Musicólogo
Peñafiel, 15 de marzo de 2015

La historia más antigua escrita de la villa de Peñafiel



El manuscrito a que hacemos referencia en nuestro título data del año de 1796, reinando en España el rey Carlos IV

En dicho año, Tomas López y Vargas de Machuca académico de la Historia y geógrafo del anteriormente nombrado rey, decide crear su gran obra; un **“Diccionario Geográfico Histórico de España”** para ello envía a todas las ciudades y pueblos un interrogatorio o cuestionario de 15 preguntas que deberían ser respondidas; en ellas se preguntaba sobre datos geográficos, sociales, históricos y administrativos del lugar y su comarca, además debería ir acompañados de un mapa de dicha comarca.

En los pueblos como los más ilustrados eran los párrocos se lo envió a estos para que contestaran.

No sabemos si el autor lo tenía ya escrito en esa fecha, o aprovechando las respuestas que debía enviar a las preguntas que se le formulaban, escribió, construyó y redactó la primera historia escrita de la Villa de Peñafiel.

Las respuestas fueron enviadas por un tal Antonio Matavades y se encuentran en la Biblioteca Nacional en Madrid. Si se analizan las mismas se ve que son las mismas frases del relato de esta historia en forma de respuesta a las preguntas que se formulaban.

En el relato de la historia nos dice que Peñafiel es cabeza de un arciprestazgo, nominando los pueblos que lo componen y se hace mención a un mapa del entorno de la Villa donde sitúa todos esos pueblos. Pues bien ese mapa no aparece en el manuscrito (posiblemente fue sustraído en algún momento) y si se encuentra en las respuestas enviadas a Tomas López y conservadas en la Biblioteca Nacional.

Tiene descripciones de la villa como estaba en aquella época; nos dice que estaba totalmente amurallada, aunque algunos de sus muros ya estaban en estado ruinoso. Nos habla de las cuatro puertas y dos portillos que servían de acceso a la villa y añade una quinta puerta y dice textualmente “Hay quien da otra puerta

más, pero esta fue la del puente, cuando sobre si tenía **La Torre del Agua**, que juntamente servía de puerta y entrada”.

Nos habla de la iglesia de la Pintada que se había cerrado por ruina 7 años antes en 1789. En esa época estaban los franciscanos en San Francisco y los dominicos en San Pablo, ya que fue escrito antes de las desamortizaciones. Como dato curioso da como una de las principales producciones: “un vino tinto de mediana calidad “que abastecía a las provincias limítrofes.

También nos dice que Peñafiel contaba entonces con 600 vecinos que se corresponden con entre 2400 a 3000 habitantes.

La segunda parte del manuscrito son la vida y andanzas de nuestro D. Juan Manuel, con una cronología por fechas de la era de Cristo y la era de España que entonces se usaba comúnmente, esta última señala 38 años más que la actual.

Esta historia de Peñafiel sirvió de base y fundamento a las dos historias de la villa que posteriormente se escribieron: La “**Historia de Peñafiel**” de 1869 escrita por **Vicente González Busto**, maestro nacional que vivió y

ejerció en Peñafiel desde 1843 hasta su muerte en 1869 y que no llegó a publicar. Y la “**Memoria Histórica de Peñafiel**” de **José de Pazos**, publicada en 1880.

El manuscrito no tiene autor aunque por las referencias que hace Pazos en su historia creo que se trata de las” **Notas inéditas del presbítero Antonio Nieves**”.

Dicho legado se conserva en el archivo del convento de San Pablo de Peñafiel tiene por título: “**Memorias de la Villa de Peñafiel y Compendio histórico de la vida y milagros de D. Juan Manuel.**”

Agradezco al Padre Heraclio Merino que me dio acceso a este documento y a Juan José Moral Daza que me facilitó varios párrafos y el mapa existentes en la Biblioteca Nacional que sirvieron para corroborar que ambos escritos eran comunes.

Jesús Tejero Esteban
A.H.C. Torre del Agua

Los Comuneros: su origen y su significado político, social y económico



*Los Comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado en el Patíbulo. Antonio Gisbert Pérez. 1860.
Congresos de los Diputados de Madrid*

Desde que la España democrática, a principios de los años ochenta del siglo veinte, se articuló en torno a Comunidades Autónomas, los castellanos manejamos con soltura conceptos como Junta (órgano de representación de los pueblos y ciudades), Comunidades (pueblos y ciudades) y Procuradores (representantes de los pueblos y ciudades en la Junta), y existen tres regiones que adoptaron nombres como Junta de Comunidades de Castilla y León, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y Comunidad de Madrid, para hacer honor, enraizar y asumir sus señas de identidad nacional en los acontecimientos de la guerra civil que sacudió Castilla desde 1520 hasta 1521 y que protagonizaron las ciudades castellanas en oposición al poder del recién entronado emperador Carlos I de España y V de Alemania.

A continuación exponemos las ideas y acontecimientos que fueron asentando las bases de la revolución de los comuneros, en los primeros años del siglo dieciséis, fundamentalmente desde 1504 hasta 1520.

La amplia base social sobre la que se levanta el Estado Nacional de los Reyes Católicos adolece de ciertos defectos: la nobleza no estaba definitivamente resignada a su aislamiento político; un fuerte antagonismo

oponía, en el seno de la burguesía, a exportadores e industriales textiles de la lana; las ciudades adolecían de una administración municipal muy poco representativa; las Cortes, carentes también de contenido representativo, estaban reducidas a un papel meramente figurativo; los campesinos formaban una masa silenciosa de víctimas sufrientes... La crisis que se declaró a la muerte de la reina Isabel de Castilla en 1504 iba a poner en evidencia la fragilidad de esta construcción.

La crisis tiene lugar por el monopolio de hecho que ejercían los burgaleses y un núcleo de comerciantes extranjeros, mayoritariamente genoveses, en la exportación de la lana, lo cual levanta oleadas de protesta de los comerciantes del interior a partir de 1504. En primer lugar, porque tienen que contentarse con las lanas que les dejan los burgaleses, más poderosos y mucho mejor organizados, y, además, a causa de la enorme distancia que les separa de los puertos marítimos de embarque de la mercancía, distancia que les impide participar en las ganancias del gran comercio internacional. Textos de los años 1512 y 1513 no dejan lugar a duda sobre la significación del conflicto. Tanto en Segovia como en Cuenca, por ejemplo, los comerciantes habían tomado conciencia de los intereses subyacentes en la

política de exportación de lanas. La organización del mercado era excesivamente favorable a los burgaleses y genoveses. También los artesanos y pequeños industriales del interior se quejan de las dificultades de la industria textil.

Tanto sobre el problema de la competencia extranjera como con respecto al volumen de las exportaciones de lana, los productores castellanos obtienen netas ventajas durante el periodo de regencia del rey de Aragón (1507 – 1516). Entonces se produce un claro viraje de la política económica tradicional, basada en la exportación de materias primas y en la importación de productos textiles fabricados.

Cisneros, gobernador del reino en 1516-1517, pretendió mantenerse fiel a esta nueva orientación, y hacia él se dirigen algunos observadores que analizan el subdesarrollo económico de Castilla al vender sus materias primas para importar productos manufacturados, abandonando a los extranjeros todos los beneficios del proceso de transformación de la lana. Entre las propuestas están el prohibir absolutamente la exportación de la de mejor calidad, la de Cuenca, y la prohibición de las importaciones para impulsar a los fabricantes a instalarse en España.

Este planteamiento contiene los puntos esenciales de la doctrina mercantilista: incremento de las exportaciones que puedan resultar beneficiosas (productos manufacturados, artículos de lujo) y prohibición de la exportación de materias primas y de la importación de artículos de lujo o de productos que puedan fabricarse en el país.

En el terreno de la economía nacional entre 1504 y 1517 varían pues los presupuestos que hasta entonces la habían sustentado. Los comerciantes de las ciudades del interior se enfrentan al monopolio del Consulado de Burgos y de los extranjeros. Los productores, instalados también en el interior, desafían a los

exportadores. Estamos frente a un levantamiento de las burguesías de la zona central de Castilla contra las regiones periféricas más favorecidas. Es preciso situar la revolución comunera, cuyo núcleo de partida se encuentra en torno a Valladolid y Toledo, dentro de este movimiento de protesta del centro castellano.

Los grupos sociales y económicos enfrentados (mercaderes del interior contra burguesías periféricas, manufactureros contra exportadores) reclaman al Estado que sirva de árbitro, pero en aquel momento el Estado también pasa por una crisis muy grave que tiene como causa la coyuntura política abierta por la muerte de la reina Isabel en 1504 y la serie de gobiernos transitorios y regencias que siguen.

Son casi veinte años de crisis política; falta la continuidad; no existe una dirección firme en el Estado. Esto da motivo al resurgir de ambiciones de toda clase, muy acusadas en el seno de la nobleza, que procura recobrar posiciones perdidas. Entonces aparecen con toda claridad los fallos de la Administración, incapaz de hacer frente a la situación porque falta en la cumbre del Estado una autoridad fuerte y respetada.

Se trata, ante todo, de una crisis de régimen, una crisis dinástica abierta por la muerte de la reina Isabel. ¿A quién va a tocar gobernar ante la incapacidad de doña Juana, a su marido, Felipe el Hermoso, o a su padre, Fernando el Católico? La aristocracia castellana prefiere a Felipe, porque espera recobrar la influencia política que ha perdido desde el advenimiento de los Reyes Católicos. Se pronuncia pues contra Fernando, le obliga a marcharse a sus tierras de Aragón, e instala a Felipe en el trono.

Pero Felipe el Hermoso muere a los seis meses escasos de llegar a España, en 1506. La contienda vuelve a surgir. Castilla está a punto de desgarrarse en una guerra civil. Para

evitarlo, el arzobispo de Toledo, Cisneros, propone que se llame al rey don Fernando para que administre el país en nombre de su hija.

Fernando muere en 1516. Castilla se encuentra de nuevo con un vacío de poder. Juana sigue siendo la reina en teoría, pero el poder efectivo tendría que recaer ahora en su hijo, el príncipe don Carlos de Gante, que a la sazón reside en Bruselas. Ahora bien, los consejeros flamencos de Carlos no quieren contentarse con el simple título de regente; piensan en la futura sucesión del emperador Maximiliano, abuelo paterno de Carlos, y calculan que Carlos tendrá más posibilidades de ser elegido emperador si es rey de Castilla y no simple regente. La Corte de Bruselas hace caso omiso de todas las advertencias de Cisneros y del Consejo Real de Castilla; el 14 de marzo de 1516 Carlos es proclamado rey de Castilla y Aragón: se trata de un verdadero golpe de Estado, pero Cisneros acepta los hechos consumados para no complicar más una situación muy compleja y peligrosa.

En Castilla, en efecto, la situación es preocupante. Cisneros se esfuerza al menos por mantener el orden en Castilla, cosa nada fácil, ya que la nobleza, desde la muerte del rey de Aragón, vuelve a intervenir. Casi por todas partes el Estado es desacatado y parece incapaz de afrontar la situación. Las ciudades, descontentas, piensan en reunir las Cortes de una manera ilegal con el fin de poner remedio a la carencia de autoridad real; Cisneros se opone a ello e insiste al rey para que venga cuanto antes a Castilla.

Todas aquellas esperanzas van a quedar frustradas después de la llegada de don Carlos en octubre de 1517.

En primer lugar hay decepción con la persona misma del rey que no logra ganarse el afecto y simpatía de los súbditos: les da la impresión de ser hombre frío, estúpido, orgulloso. Además no sabe palabra alguna de castellano. Llega en medio de una Corte en la

que los flamencos ocupan los puestos más destacados: uno de ellos, Chièvres, tiene una enorme influencia sobre el rey: él es el verdadero amo de Castilla.

En la Corte de Carlos se encuentran también españoles, altos funcionarios corruptos, como Fonseca y Conchillos; Cisneros los había echado de la Administración; se marcharon a Bruselas y allí se les volvió a dar altos cargos. Unos y otros dan la impresión de tratar a Castilla como si fuera tierra conquistada: se atribuyen sinecuras lucrativas, se reparten los oficios públicos y los beneficios eclesiásticos. El nombramiento del sobrino de Chièvres, un joven de veinte años, como sucesor de Cisneros en el arzobispado de Toledo provoca escándalo y conmoción.

Menos de seis meses después de la llegada del rey, cuando se abren las Cortes de Valladolid, la desilusión ya es amplia en todos los sectores. Algunos frailes predicán abiertamente denunciando a la Corte, la codicia de los flamencos, la dimisión de la nobleza, que se desentiende por completo del interés general.

En este contexto se abre en 1519 la sucesión del Sacro Imperio Romano Germánico. Los electores alemanes se pronuncian a favor del rey de España como sucesor del emperador Maximiliano. Don Carlos acepta el nombramiento y anuncia que piensa ir cuanto antes a Alemania a tomar posesión de su cargo y recibir la corona imperial.

Esta circunstancia amalgama las oposiciones y el descontento. Durante el verano de 1519 el cabildo de Toledo toma la iniciativa de desarrollar una campaña cuyos objetivos pueden resumirse en dos.

En primer lugar, a corto plazo la elección imperial acarrea gastos nuevos e imprevistos: va a ser preciso financiar el desplazamiento de la Corte y hacer frente a los gastos de la coronación. Efectivamente, la presión fiscal aumenta, tanto los impuestos directos como los

indirectos: con las alcabalas se pretende renunciar a sistema de encabezamiento, en perjuicio del pueblo llano.

En segundo lugar, en noviembre de 1519 el ayuntamiento de Toledo sitúa el debate en otro terreno: ya no se trata sólo de cuestionar la fiscalidad, sino la política que se pretende financiar con aquella fiscalidad; es la política imperial, el hecho del Imperio, lo que se pone en cuestión. ¿Vendrá a ser Castilla desde ahora una simple dependencia del Imperio? Este problema es el que encubre la polémica sobre los títulos del rey – emperador: ¿cuál es el título que tiene que venir en primer lugar, el de emperador o el de rey de Castilla? En definitiva, Toledo no quiere saber nada del imperio ni del emperador; para Toledo don Carlos no es más que rey de Castilla.

Éstos son los dos temas que Toledo desarrolla en todo el territorio con mucho entusiasmo, exigiendo la reunión urgente de las Cortes para obligar al soberano a dar explicaciones. En febrero de 1520, en efecto, don Carlos convoca las Cortes.

En realidad, la preparación de las Cortes, en vez de sosegar los ánimos, viene a dar mayor impulso a la oposición, que encuentra en febrero de 1520 una expresión firme en una declaración que redactan unos frailes de Salamanca y a la que se va a dar una enorme difusión.

El texto había sido elaborado por un grupo de franciscanos, agustinos y dominicos, a quienes los regidores de Salamanca habían pedido su parecer en la preparación de las Cortes y resultó ser un programa concreto de reivindicaciones. Este programa, adoptado en su conjunto por la ciudad de Salamanca y comunicado a todas las ciudades interesadas, se va a convertir rápidamente en una verdadera carta de la oposición a las Cortes y, pocas semanas después, en el estandarte de la revolución de las Comunidades. En este documento aparecen tres ideas principales:

* Conviene rechazar todo servicio fiscal nuevo

* Conviene rechazar el Imperio. Castilla no tiene por qué asumir los gastos del imperio; es el imperio y los territorios que forman parte de él los que han de contribuir a ello; los recursos de Castilla se deben emplear en la defensa exclusiva de Castilla, no en la defensa de los demás territorios bajo la soberanía de Carlos V.

* Una amenaza: en caso de que el rey quisiera seguir en sus intentos y se negase a tener en cuenta las advertencias de los súbditos, las Comunidades tendrían que tomar en sus manos la defensa de los intereses del reino.

Sin embargo, don Carlos no hace caso de aquellas amenazas. Las Cortes se reúnen en Santiago de Compostela, a finales del mes de marzo de 1520. A pesar de las presiones, la mayoría de los procuradores no están dispuestos a votar el servicio fiscal que se les pide. El rey decide entonces suspender las deliberaciones, la Corte vacila ¿no sería preferible renunciar al servicio y acudir a empréstitos para obtener los fondos necesarios? Chiévres se esfuerza por ganarse a algunos de los oponentes con presiones, amenazas y también con mercedes y corrupciones. Cuando opina que las cosas están bien preparadas, Chiévres vuelve a reunir a los procuradores en La Coruña, ya que la Corte imperial piensa embarcarse nada más ser votado el servicio.

Éstas son las circunstancias en las que el rey acaba por obtener un voto favorable para un nuevo servicio. El 20 de mayo de 1520 se embarca para Alemania, y deja a su antiguo preceptor flamenco, el cardenal Adriano, futuro papa Adriano VI, como gobernador del reino en su ausencia, tarea muy difícil, ya que en vez de sosegar, la oposición ha tomado mayor amplitud y fuerza con motivo de las Cortes.

La rebelión de los comuneros prende y se extiende con rapidez. A la vuelta de los procuradores a sus ciudades son increpados, destituidos y repudiados por haber accedido a

los designios del rey, y el concepto de Comunidades y Comuneros surge con fuerza para aglutinar a los elementos activos de las ciudades en contra del poder real.

El malestar general dio a la Comunidad revolucionaria de Toledo la oportunidad de recobrar su protagonismo. Toledo proponía a las ciudades con voz y voto cinco objetivos:

- * Anular el servicio votado en La Coruña
- * Volver al sistema de encabezamientos
- * Reservar los cargos públicos y los beneficios eclesiásticos a los castellanos
- * Prohibir las exportaciones de dinero
- * Designar la persona de un castellano para dirigir el país en ausencia del rey.

A partir de este momento, los acontecimientos se aceleran, aunque Carlos V, aconsejado por el cardenal Adriano, toma una iniciativa política de gran importancia para el desenlace de la rebelión: renuncia al servicio votado en las Cortes de Santiago – La Coruña y nombra otro dos gobernadores, el condestable y el almirante de Castilla, con el rango de virreyes, para que colaboren con el cardenal. Como antes del reinado de Fernando e Isabel, los Grandes participan ahora en el gobierno del reino.

En el otoño de 1520, el cardenal Adriano utiliza con inteligencia la nueva situación: va a convencer a la aristocracia de que sus intereses coinciden con los del rey. Carlos V y los nobles están ahora en la misma causa; el primero quiere conservar las prerrogativas de la corona; los segundos defienden sus privilegios.

Con la adhesión de los nobles, el gobierno real, reorganizado en torno al cardenal Adriano en Medina de Rioseco, en el feudo del almirante, puede actuar en dos terrenos. En primer lugar, dirigiéndose a las ciudades que todavía están a la expectativa sobre la importancia de las concesiones hechas por el rey (abolición del servicio, vuelta a los encabezamientos, nombramiento de dos virreyes castellanos). En segundo lugar, las

ciudades rebeldes, se ven amenazadas por una represión armada con el ejército que reconstituyen pacientemente los virreyes-gobernadores.

Tras esta breve descripción de los principales acontecimientos y hechos que antecedieron a la sublevación de las ciudades castellanas, nos centraremos en analizar en detalle el fenómeno comunero y su significado.

La interpretación general de las Comunidades que hoy prevalece puede resumirse así: estamos ante un movimiento fundamentalmente castellano, más concretamente centro-castellano, con las ciudades de Toledo, Segovia, Valladolid, Salamanca, Zamora, Madrid y Palencia en primera fila, y quedan excluidas las tierras burgalesas y las situadas al sur de Sierra Morena. Este movimiento nace y se desarrolla en las ciudades, pero encuentra pronto muy fuertes ecos en el campo, el escenario de una poderosa explosión anti señorial. El movimiento elabora un programa de reorganización política de signo moderno, caracterizado por la preocupación de limitar el arbitrario de la corona. Su derrota se debe a la alianza de la nobleza y de la monarquía y viene así a reforzar las tendencias absolutistas de la corona.

La revuelta de los comuneros y las comunidades de Castilla fueron una revolución y no una simple rebeldía, y, además, fue el punto de inicio de la modernidad de Castilla.

En efecto, los comuneros parten de una situación de crisis y malestar, protestan contra abusos y corrupciones, se quejan de la mala administración del reino, pero sus reivindicaciones no se limitan a un mero catálogo o inventario de reclamaciones, sino que avanzan en la organización política de la sociedad. Esta visión se va formando poco a poco, según avanzan los acontecimientos, pero los elementos básicos se dan en una época muy temprana, tal vez desde la elección del joven rey de Castilla Carlos como emperador, a

mediados de 1519, y la ideología se precisa y se vuelve consciente rápidamente en sus rasgos esenciales.

Las protestas tienen al principio un carácter marcadamente anti fiscal. Las ciudades de Castilla se quejan de la fuerte subida de las alcabalas y exigen que se vuelva al régimen de encabezamiento, más suave para los contribuyentes. Continúan cuando en 1520 en las Cortes de Santiago-La Coruña, Carlos V consigue un nuevo servicio. Esta protesta de tipo fiscal desemboca en una reflexión de tipo político sobre el Estado y los fines que persigue: ¿qué tipo de política es la que tienen que sufragar los súbditos con los impuestos que pagan? ¿Por qué y para qué se piden nuevos servicios y se suben las alcabalas? Con estas preguntas, los comuneros cuestionan la concepción del Estado- considerado como una especie de propiedad privada del monarca, como herencia familiar-, y opuesto a una concepción del Estado de base nacional, tal como habían empezado a delinearla los Reyes Católicos y con la cual entroncan los comuneros.

Este pensamiento político es el que defienden los comuneros con plena conciencia. Para imponerlo surge la idea de una Junta General del reino, una reunión de las Cortes, pero sin convocatoria previa del soberano, y este movimiento comunero aparece en el mismo momento en que se reúne la Junta en Tordesillas. Ya no se trata de protestar contra éste u otro abuso, sino de algo más serio: sentar las bases del Estado para evitar que se produzcan nuevos conflictos de este tipo en el futuro.

En cuanto a la consideración de las Comunidades como inicio de la modernidad, podemos decir, que la Junta se considera desde un principio como el organismo representativo del reino; pretende hablar en nombre de todo el reino, y no sólo de las ciudades que han enviado sus procuradores.

No es necesario que todas las ciudades estén físicamente representadas; basta con la mayoría de ellas. Parece ser que en 1520 – 1521 Castilla se está adelantando a una teoría que en el resto de Europa tardaría aún siglos en cuajar: el principio de representación política.

Esta pretensión implícita de asumir la representación del reino dota de sentido a los llamados Capítulos de la Junta. Se trata en realidad de un esbozo de constitución que tiende a establecer un equilibrio entre los poderes del soberano y las prerrogativas de la representación del reino. El papel fundamental queda reservado a la Junta.

El conflicto comunero alcanza su verdadera dimensión: una lucha por el poder. Bien lo entiende el almirante de Castilla, don Fabrique Enríquez de Cabrera, cuando reconocía que para los comuneros, libertad otorgada no era libertad; la libertad política tenía que ser declarada y mantenida por el mismo reino.

Aunque no debe desconocerse la herencia medieval con la que conectan las Comunidades, no cabe duda de que la rebelión comunera se aproxima mucho a los movimientos acontecidos en las sociedades modernas, que no a las revueltas gremiales de la baja Edad Media.

La revolución de las Comunidades no fue fruto de una exaltación nacionalista ni de una oleada de xenofobia, producto del advenimiento de una dinastía extranjera. Como hemos descrito anteriormente, sus raíces profundas hay que buscarlas en la crisis que se inauguró en Castilla a la muerte de Isabel la Católica. En 1504 quedó roto el equilibrio que asociaba el estado de los Reyes Católicos a intereses económicos y capas sociales antagónicas. La crisis dinástica impidió el mantenimiento de un poder real fuerte; una alta nobleza económica y socialmente muy poderosa intentó recuperar sus prerrogativas políticas; por su parte, las clases medias se hallaban divididas: unas tratando de mantener las posiciones

alcanzadas, mientras otras luchaban contra el cuasi monopolio del que gozaban las primeras. A esta oposición social se añadió una delimitación geográfica, prefigurándose así el futuro desarrollo de las Comunidades: el centro castellano se consideraba perjudicado con respecto a las regiones periféricas. El advenimiento de un soberano extranjero, la elección imperial y el anuncio de una política exterior, que parecía apartarse por completo de las orientaciones tradicionales, hicieron ver a los letrados y a las capas sociales medias que los intereses de Castilla iban a ser sacrificados. A una llamada de Toledo fueron las ciudades del interior las que reaccionaron en primer lugar con la máxima energía.

Después de algunos meses de titubeo, la revolución adquirió su fisonomía definitiva en lo geográfico, lo social y lo político.

Geográficamente, oponía el centro a la periferia.

Socialmente, agrupó en torno a ella a la burguesía industrial, en donde ésta existía (Segovia), a los artesanos, tenderos, obreros y letrados, capaces de captar el malestar social existente y de canalizarlo. Al mismo tiempo, la revolución vio cómo se levantaba contra ella la burguesía mercantil y la nobleza, dos categorías sociales cuyos intereses eran complementarios, asociadas a las ganancias del comercio de la lana; una fracción del campesinado aprovechó la coyuntura para tratar de liberarse de las servidumbres del régimen señorial.

Políticamente, en fin, las Comunidades amenazaron los privilegios adquiridos por el patriciado urbano en la dirección de los municipios y elaboraron y pusieron en práctica una constitución que limitaba estrechamente el poder real.

En resumen, podemos hacer una síntesis de quienes eran los comuneros si tenemos en cuenta que 293 personas quedaron exceptuadas del Perdón real tras la revuelta, a las cuales podemos calificar como las más

representativas de la rebelión.

De ellos, 63 eran parte de la oligarquía urbana (caballeros y patriciado urbano), entre ellos los máximos dirigentes de la rebelión: Pedro Maldonado, Juan Bravo y Juan de Padilla.

Las clases medias estaban representadas por 80 labradores, por 60 artesanos, comerciantes y burgueses; y, por último, 60 pertenecientes a las profesiones liberales (boticarios, cronistas, notarios, magistrados, abogados, licenciados).

En definitiva, las dos terceras partes de los exceptuados del perdón pertenecían a las clases medias urbanas: ciudadanos que explotaban tierras, artesanos, comerciantes y letrados.

Una nota pintoresca en el ejército comunero lo constituía el batallón de sacerdotes de la diócesis de Zamora, capitaneado por la singular figura del obispo don Antonio de Acuña, hombre ambicioso, tenaz y comprometido, que a sus 60 años desplegaba una energía y astucia ejemplar lo que le llevó a figurar en los anales del movimiento comunero como uno de sus dirigentes principales, en igualdad de condiciones que Padilla, Bravo y Maldonado. Se autoproclamó Arzobispo de Toledo después de la derrota de Villalar y prolongó la insurrección comunera ocho meses largos más. Finalmente, fue capturado y ejecutado en Simancas, lo que le valió al emperador Carlos V la excomunión papal. En la batalla de Tordesillas, participó al frente de unos 300 sacerdotes fuertemente armados. Para compensar esta movilización parcial del clero, Acuña autorizó a los párrocos que habían permanecido en la diócesis a decir tres misas o más en caso necesario. A estos sacerdotes soldados se les confiaron misiones en la retaguardia: formaron el grueso de la guarnición de Tordesillas, encargada de velar por la reina y la Junta allí localizada. El obispo, sin embargo, no bromeaba con la disciplina. *¡Ay de aquellos a los que sorprendiera leyendo el*

breviario!

El sentido de esta revolución política era tratar de organizar un gobierno representativo, el gobierno de las clases medias, el gobierno de la burguesía, y esto en un país en el que la burguesía carecía de fuerza y estaba profundamente dividida. Esto explica la contradicción y el fracaso del movimiento. La suerte de la revolución se ventiló en el otoño de 1520, cuando los letrados de la Junta y los fabricantes segovianos perdieron el apoyo de Burgos: la burguesía mercantil, la única burguesía auténticamente fuerte en Castilla, no creyó en la victoria; la tentativa de la Junta le pareció una aventura sin auténticas posibilidades de éxito. Por ello, prefirió la alianza con la corona y con la alta nobleza, garantía de seguridad.

El fracaso de esta tentativa incrementó aún más la debilidad de esa burguesía y comprometió sus posibilidades a largo plazo. Los fabricantes del interior, afectados por la represión y por sus repercusiones financieras, tendrían aún más dificultades para luchar contra el monopolio burgalés y contra la competencia extranjera, Castilla tardó más de veinte años en pagar las reparaciones que se le exigieron, y ¿qué economía podía resistir esto?

La derrota de Villalar, consagró el triunfo de la monarquía; la aristocracia se refugió como antes en sus dominios y se dedicó a la defensa de sus intereses económicos: la marea señorial subirá; la burguesía, dividida y vencida, continuó su deambular invirtiendo su dinero en tierras; sus hijos abandonaron los negocios para entrar en las universidades, en los cargos públicos, en las órdenes, cuando no eran tentados por la aventura colonial o militar; el ideal de la renta se convirtió en la principal preocupación de una sociedad, junto al ansía de consideración social – afán de hidalguía – y la obsesión de la limpieza de sangre, valores que ponen de manifiesto el desconcierto de una sociedad cada vez más apartada de la realidad.

Lo que desapareció en Villalar fue la posibilidad de imaginar otro destino distinto al de la España imperial con sus grandezas y sus miserias, sus hidalgos y sus pícaros. Lo que durante el reinado de los Reyes Católicos y el gobierno de Cisneros se había preparado, una nación independiente y moderna, lo abortó Carlos V.

En la historia de los comuneros aparece Peñafiel por medio de la figura de su señor que se adhirió inicialmente a la causa y que desempeñó un papel cuanto menos polémico y poco claro en cuanto las cosas se torcieron para la Junta de Comunidades.

Pedro Girón y Velasco, también referido en las crónicas como Pedro Girón de Velasco o simplemente Pedro Girón y de nombre completo Pedro Téllez-Girón y Fernández de Velasco, era un noble español, III Conde de Ureña, con Grandeza de España. Ostentó también los títulos de señor de Osuna, Tiedra, Peñafiel, Briones, Frechilla, Morón de la Frontera, Archidona, el Arahal, Cazalla de la Sierra, Gelves, Olvera, Ortejicar, Villafrechos, Gumiel de Izán, Villamayor y Santibáñez.

Nacido en el seno de una de las familias nobles más prósperas de Castilla, en octubre de 1520, Pedro Girón fue nombrado por la Junta de Tordesillas capitán general de los comuneros, pues para la Junta era un motivo simbólico el que un representante de la alta nobleza se uniese a su causa.

El motivo que tuvo para unirse a los comuneros fue su desprecio hacia el rey Carlos por no acceder a sus pretensiones sobre el Ducado de Medina Sidonia. En efecto, de Pedro Girón sabemos que ya durante la regencia del Cardenal Cisneros trató por la fuerza de las armas de apoderarse del ducado de Medina Sidonia.

Su padre, el Conde de Ureña permaneció leal al emperador, y escribió en una carta a su hijo las siguientes palabras sumamente cariñosas y premonitorias: "*Hijo Pedro: pues*

que subiste a la yegua, tente a sus crines".

Desempeño con sumo celo un papel muy activo al frente de las tropas de la Junta, hasta el punto de convencer a tropas mercenarias veteranas y aguerridas que se pusieran al servicio de la misma.

La Junta salió perdiendo al sustituir a Padilla por Girón como jefe militar. Ciertamente se había conseguido la adhesión de un gran señor, pero en circunstancias dudosas y al precio de defecciones y divisiones que no hicieron sino debilitar profundamente al movimiento. Padilla, comunero convencido desde un principio, había conseguido una gran popularidad y prestigio entre sus hombres y a los ojos de la población.

El 30 de septiembre tropas comuneras al mando de don Pedro Girón prenden a los miembros del Consejo que todavía residían en Valladolid, con lo cual la Junta tiene manos libres para organizar la administración.

Junto con el belicoso Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, lograría reunir 17.000 infantes, acompañados de abundante caballería y artillería.

En noviembre de 1520, con Pedro Girón a la cabeza de las tropas comuneras, siguiendo órdenes de la Junta, habían avanzado hacia Medina de Rioseco, estableciendo su cuartel general en la localidad de Villabrágima, a tan solo una legua del ejército real. Estos, mientras tanto, se limitaron a ocupar pueblos para evitar el avance y cortar las líneas de comunicación.

La situación se mantuvo hasta el 2 de diciembre, cuando el ejército rebelde comenzó a abandonar sus posiciones en Villabrágima, tomando dirección hacia Villalpando, localidad del Condestable que se rindió al día siguiente sin oponer resistencia. Con este movimiento, la ruta hacia Tordesillas quedaba desprotegida. El ejército real lo aprovechó, poniéndose en marcha el 4 de diciembre y ocupando la villa al día siguiente, tras haber derrotado a la guarnición defensiva comunera, que se vio

desbordada y abandonada a su suerte por el ejército comunero.

La toma de Tordesillas supuso una seria derrota para los comuneros, que perdieron a la reina Juana, y con ella, sus esperanzas de que esta atendiera sus pretensiones. Además, muchos de los procuradores fueron apresados, y los que no, huyeron. Por todo esto, los ánimos entre los rebeldes se vieron muy afectados, además de producirse airadas críticas hacia Pedro Girón por el movimiento de las tropas, lo que le obligó a dimitir de su puesto y apartarse del conflicto, y dejó de ser fiel a la Comunidad.

Tras la derrota de los comuneros en Villalar, los virreyes al mando de las tropas imperiales tuvieron que hacer frente a la invasión de Navarra por tropas francesas, y algunos jefes comuneros aprovecharon esta ocasión para redimirse y se enrolaron en esta guerra. Tal fue el caso, por ejemplo, de nuestro don Pedro Girón.

En el perdón general de 1522 quedó claro que el emperador Carlos V no iba a ser clemente, y así lo entendió don Pedro Girón, que desapareció en la clandestinidad.

Finalmente, el domingo de Resurrección de 1524, Carlos I firmó en Fresdelval su perdón para Pedro Girón, que junto con Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, era el comunero de mayor rango nobiliario y exceptuado en el perdón general de 1522.

Para aquel lector que quiera conocer en más detalle la historia de los comuneros y las comunidades de Castilla, puedo recomendarle el siguiente libro, del cual proceden las ideas y análisis de este artículo de opinión.

* *"Los Comuneros"*, de Joseph Pérez, publicado por la Esfera de Los Libros S.L. en el año 2001, 286 páginas.

Jesús Hernando Velasco
A.H.C. Torre del Agua

LA AZUCARERA



La antigua azucarera (cuadro al óleo: Elena Tejero)

En los primeros años 50 del siglo XX comenzaron las obras de construcción de la Azucarera de Peñafiel.

La fábrica eligió el sitio idóneo para su ubicación con la estación de ferrocarril al lado (transporte de materia prima y producto) y al otro las aguas del Duratón (provisión de agua para el proceso de producción)

Para su instalación se taló un pinar que existía en ese terreno.

Alguno recordará las largas reatas de 30 ó 40 pollinos con sus aguaderas, transportando el cascajo para formar el hormigón, no sé si por la falta de camiones o lo inaccesible de la cascajera.

En un artículo de Eduardo García que apareció en el programa de fiestas de 1954 cuando la azucarera estaba aún en construcción recogemos el párrafo siguiente, que transcribo porque indica la gran importancia que representó la azucarera en el futuro

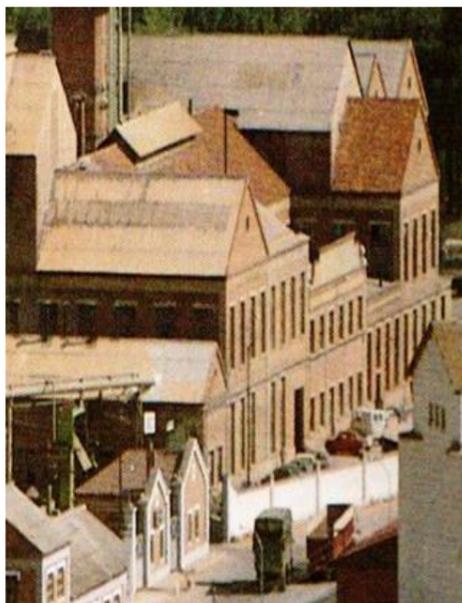
económico de Peñafiel en aquellos años de penuria y pobreza:

“Enclavada en el epicentro cerealista de Castilla, ha sido el máximo ideal que se ha plasmado en la realidad más halagüeña, cual es la industrialización de la agricultura; pero no en lejanos países distintos a los que se regaron con el sudor de los campesinos, sino en sus ciudades, desde donde ellos puedan contemplar con orgullo en lo que se transforman sus ricos productos para bien de la economía de nuestra amada patria y también para consuelo de aquellos a los que cuando llegaba el crudo invierno, les agotaba el latigazo del paro”.

La Azucarera Nueva Rosario es un faro que señala un puesto seguro para la prosperidad de Peñafiel.

Su situación a dos pasos de la estación está dotada de 45 magníficas viviendas para sus empleados con comodidades e higiene dignas de los más exigentes.

En la campaña de molturación la producción será de 600/800 tm/día y esto supone el empleo de un número considerable de productores independientes de la plantilla fija”



En la villa una fuente de empleo, pues aparte de los empleados fijos; en campaña (octubre/febrero) triplicaba su plantilla con lo que con esos ingresos muchas familias completaban su economía.

En 1956/57 hizo su primera campaña, como comenzó tarde,

sólo trabajo: **8.852 Tm de remolacha**
y produjo: **1.216 Tm de azúcar.**

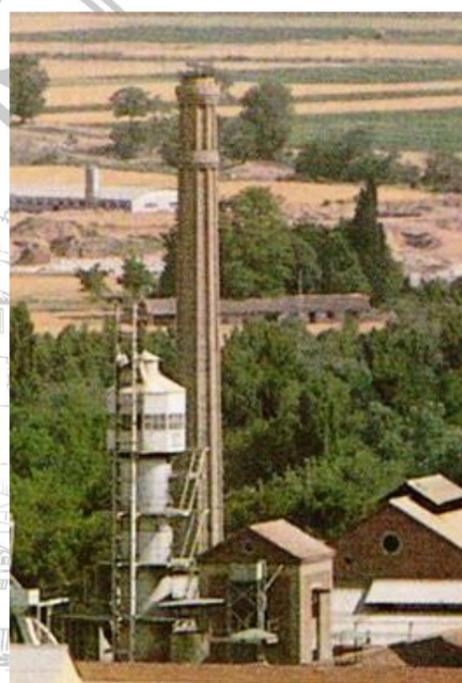
Su capacidad era de **600 Tm/día** de remolacha

La fábrica pertenecía a la empresa: **Azucareras Castellanas S.A.**, fundada por un conjunto de varias industrias azucareras.

La maquinaria procedía de la «**Azucarera Nueva Rosario**» de Pinos - Puente (Granada) que había comenzado su andadura en 1905 y cerro en 1949.

Con ella también vino parte de la antigua plantilla granadina con sus familias que se ubicaron en las casas que la empresa construyó al lado de la fábrica para sus empleados.

En el pueblo a estas casas se la llamaba: «**el barrio andaluz**» y desde entonces Peñafiel contó con un rasgo diferencial del Sur que enriqueció nuestra cultura y costumbres. En el campo aumento el cultivo dedicado a la remolacha, cultivo social por excelencia por los puestos de trabajo que generaba.



En el año de 1963, Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes, uno de los socios accionistas se queda con la fábrica como único propietario disolviéndose la antigua: Azucareras Castellanas S.A.; cambia con ello la mayoría del equipo técnico y vienen la segunda tanda de empleados procedentes de Córdoba y Zaragoza.

La producción hasta esa fecha era la siguiente:

PRODUCCIÓN DE LA FABRICA DE PEÑAFIEL (1ª ETAPA)

AÑOS	REMOLACHA MOLIDA Tm.		AZUCAR ENVASADO Tm.	
	campaña	acumulado	campaña	acumulado
1956/57	8.852	8.852	1.216	1.216
1957/58	40.891	48.891	5.828	7.044
1958/59	61.600	110.491	8.464	15.508
1959/60	102.394	212.885	11.768	27.276
1960/61	78.129	291.014	10.065	37.341
1961/62	94.091	385.105	11.505	48.846
1962/63	66.622	451.727	7.803	56.649

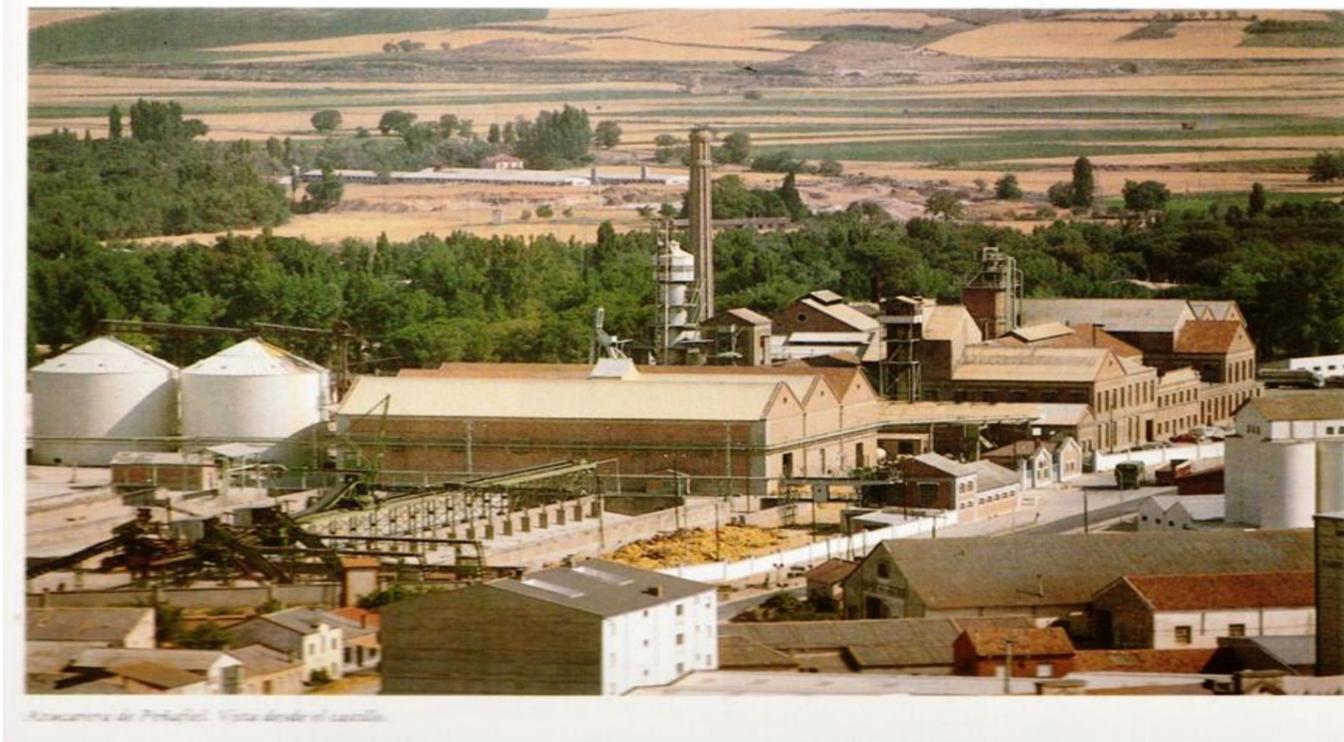
Ebro se queda como unica propietaria de la fabrica

La campaña 1963/64 no se molturó debido a que se acometen una serie de reformas en la fábrica realizándose una ampliación de la misma en todos los departamentos pasando de molturar **600 Tm/día** a **1300 Tm/día** de remolacha.

Son los años de euforia económica en Peñafiel; los años de «**los montadores**» los

empleados y técnicos de las casas de montaje que aumentaron el nivel de consumo y hospedajes en la villa, aunque también hizo que subieran los precios debido al incremento de la demanda por el aumento de población flotante

En la campaña siguiente 1964/65 se reanuda la producción.



En los años siguientes continúan las reformas en los distintos departamentos; exponemos aquí un breve resumen de las mismas:

Se pasan las calderas de carbón a fuel-oil.

Se instala el laboratorio de Pago por Riqueza y la descarga mecanizada de remolacha, vieja aspiración de los Grupos Remolacheros.

En la campaña 1971/72 se pone en funcionamiento la nueva difusión DDS pasando la fábrica a molturar **2400 tm/día**.

En la campaña 1973/74 se inicia el envasado de azúcar en sacos de papel.

En la campaña 1977/78 se instala la pelletización de pulpa que se completa con una instalación de melazado y silos metálicos para el almacenamiento de gránulos.

Aprovechando esta instalación de pellets en 1980/81 se monta un molino para triturar paja y se producen pellets de paja para alimentación ganadera que se comercializa con el nombre de "Ebrovit"

Se realizan modificaciones para reducir el consumo energético

Se montan prensas de pulpa horizontales más potentes, se acidifica el agua de prensas.

Se optimiza el consumo de energía recuperando el calor de las aguas condensadas y vahos de tachas

Se sustituye fuel-1 por fuel -2 más económico.

Se instala cristalizadores verticales para mejorar el rendimiento de azúcar

En 1983/84 entra en funcionamiento una instalación completa de depuración de aguas residuales

Se modifica el difusor para aumentar la capacidad de molienda hasta **2800 Tm./día**.

1990 - Se produce la unión con CIA (Compañía de Industrias Agrícolas). La nueva sociedad se llama "Ebro-Agrícolas".

Se empieza a hablar de cerrar fábricas y concentrar la producción en las que queden aumentando su capacidad. Comienza de esta forma el calvario de cierre de fábricas; concentración de la producción que continuaría más tarde cuando la empresa se fusionó con la tercera industria azucarera,, ocasionando, los EREs con sus jubilaciones anticipadas, el éxodo y la concentración de trabajadores en las que iban quedando.

A raíz de esto se cierra la fábrica de Santa Elvira en León capital y se amplía la de La Bañeza.

Se cierra también la de Santa Victoria en Valladolid capital. En el Sur se cierra Villarubia en Córdoba

En esta zona el dilema es:

<< se cierra Aranda de Duero ó se cierra Peñafiel .>>



Al final de acuerdo con estudios técnicos y capacidades de zonas agrícolas se decidió cerrar la fábrica de Aranda de Duero y **dejar abierta la de Peñafiel.**

En esta segunda etapa, desde 1963 la fábrica molturó y produjo las siguientes cantidades de remolacha y azúcar:

Producción fabrica de Peñafiel (2ª etapa)

AÑOS	REMOLACHA MOLIDA (TM.)		AZUCAR ENVASADO (TM.)	
	campaña	acumulado	campaña	acumulado
1963/64	-----	-----	-----	-----
1964/65	71.850	523.577	9.997	66.646
1965/66	76.016	599.593	9.400	76.046
1966/67	131.954	731.547	16.965	93.011
1967/68	136.403	867.950	17.014	110.025
1968/69	149.658	1.017.608	20.923	130.948
1969/70	164.087	1.181.695	23.375	154.323
1970/71	183.062	1.364.757	22.741	177.064
1971/72	250.592	1.615.349	38.875	215.939
1972/73	220.223	1.835.572	29.401	245.340
1973/74	168.334	2.003.906	24.622	269.962
1974/75	128.014	2.131.920	18.914	288.876
1975/76	221.994	2.353.914	31.817	320.693
1976/77	314.644	2.668.558	42.380	363.073
1977/78	262.165	2.930.723	33.203	396.276
1978/79	247.136	3.177.859	33.489	429.765
1979/80	199.503	3.377.362	24.954	454.719
1980/81	194.295	3.571.657	25.484	480.203
1981/82	232.918	3.804.575	313.687	511.571
1982/83	306.624	4.111.199	38.984	550.555
1983/84	286.228	4.397.427	36.728	587.283
1984/85	209.674	4.607.101	27.689	614.972
1985/86	220.001	4.827.102	30.452	645.424
1986/87	277.783	5.104.885	36.929	682.353
1987/88	341.879	5.446.764	41.098	723.451
1988/89	304.503	5.751.267	41.585	765.036
1989/90	231.852	5.983.119	31.428	796.464

· Fusión con Compañía de Industrias Agrícolas. Se forma : (Ebro- Agrícolas)

En 1990 la fábrica había molturado:
y había obtenido:

5.983.119 Tm. De remolacha
796.464 Tm. de azúcar

Después del cierre de Aranda y Valladolid, gran parte de la plantilla de esas fábricas viene a trabajar a Peñafiel, eso hace que parte de la plantilla fija discontinua de campaña (gente de Peñafiel) sea indemnizada y despedida.

Por otra parte los trabajadores de otras fábricas vienen todos los días en automóvil por lo que para Peñafiel, en el sentido económico no aportan nada, ya que siguen viviendo en sus lugares de origen, salvo alguna excepción.

En la campaña 1992/93 después de Haber cambiado de accionariado hubo un periodo de incertidumbre con el "affaire" del Sr de la Rosa y la suspensión de pagos de las empresas de los kuwaitíes. Superado el problema por parte de las azucareras, la empresa siguió su trayectoria normal.

En 1994 se decide ampliar la fábrica de Peñafiel.

La producción en esta 3ª etapa desde la fusión con C.I.A. hasta que la fábrica se amplía es la siguiente:

Producción Azucarera fabrica de Penafiel (3ª etapa)

AÑOS	REMOLACHA MOLIDA (Tm)		AZUCAR ENVASADO (Tm)	
	campana	acumulado	campana	acumulado
1990/91	240.948	6.224.067	30.368	826.832
1991/92	203.160	6.427.227	26.112	852.944
1992/93	120.003	6.547.230	16.003	868.947
1993/94	257.549	6.804.779	34.893	903.840
1994/95	273.894	7.078.673	36.354	940.194
1995/96	304.647	7.383.320	43.035	983.229
1996/97	324.379	7.707.699	49.386	1.032.615

AMPLIACION TOTAL DE LA FABRICA

Fusión con SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA s Se forma: **AZUCARERA - EBRO**

En 1997 la fábrica había molturado: **7.707.699 Tm** de remolacha
y obtenido **1.032.615 Tm** de azúcar

En 1995 comienza la ampliación para que la fábrica pase a molturar **6.500 / 7.000 Tm/día** de remolacha.

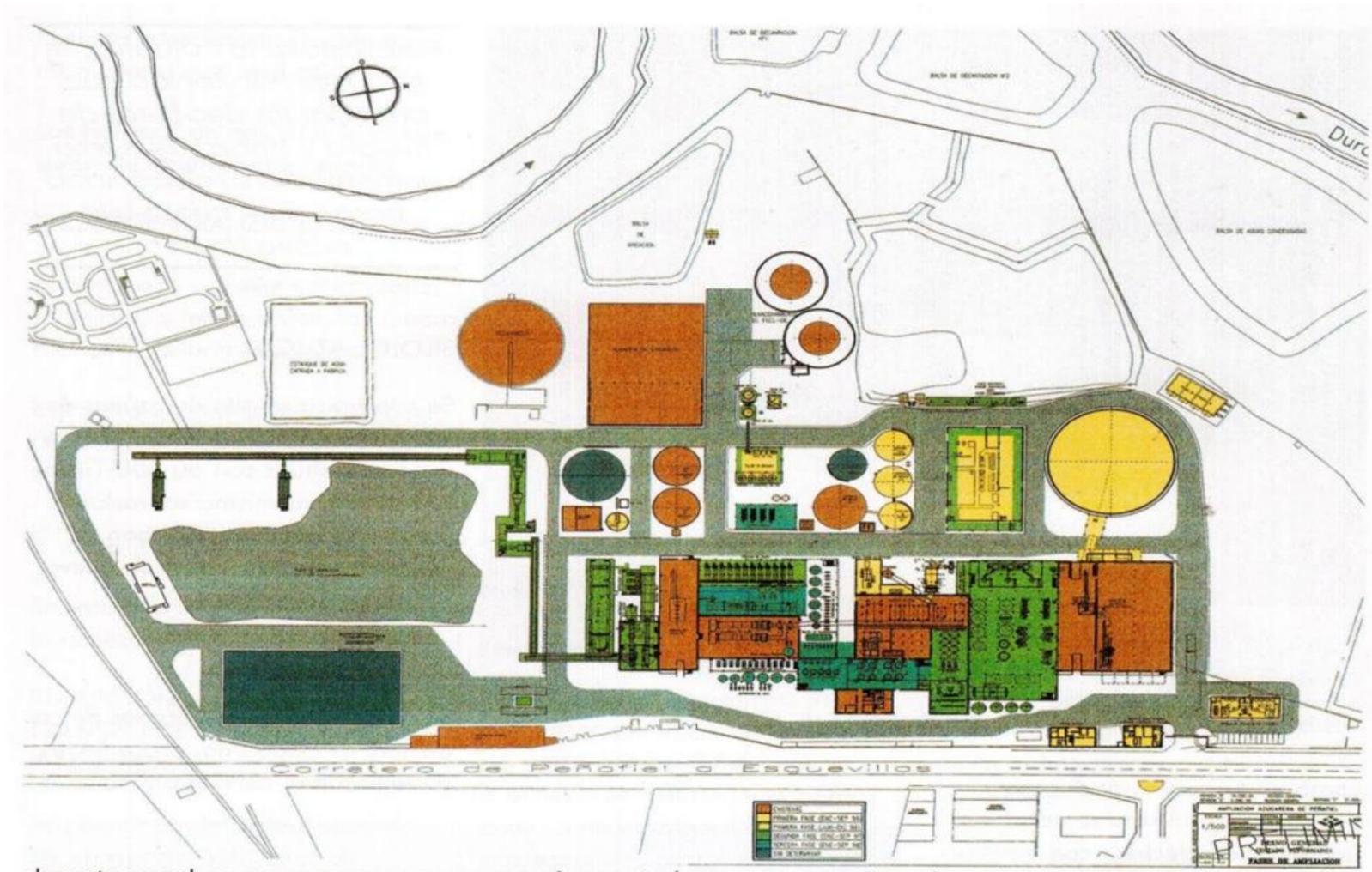
Se pretende hacer en tres años sin interrumpir las campañas de los mismos. Realmente se instala una fábrica nueva; eso sí, la maquinaria es parte de esta, de otras ya cerradas y parte nueva. Peñafiel estaba orgulloso de la nueva fábrica. Aunque los puestos de trabajo no aumentaron, porque se trajo plantilla de otras fábricas cerradas y la

automatización restaba mano de obra

Pasaron varios años y en 2006 la política de la C.E.E. sobre el azúcar, obligaba a reducir la producción a la mitad y a cerrar y desmantelar parte de las fábricas, acompañado esto por una rebaja en el precio de la remolacha que haría abandonar el cultivo a parte de los agricultores La empresa eligió las zonas donde el cultivo pudiera seguir pese los precios más bajos de la remolacha.

A la Azucarera de Peñafiel la tocó junto con alguna otra el fatal destino de desaparecer.

Después de 52 años y todas las vicisitudes sufridas el año 2008 hizo su última campaña.



Plano general de la nueva fabrica

Estos son los datos de su producción desde que se amplió hasta su cierre:

PRODUCCIÓN AZUCARERA DE LA FABRICA DE PEÑAFIELEN Tm				
AÑOS	REMOLACHA MOUIDA Tm.		AZUCAR ENVASADO Tm.	
	campana	acumulado	campana	acumulado
1997/98	423.980	8.131.679	56.995	1.089.610
1998/99	612.879	8.744.558	89.177	1.178.787
1999/00	623.886	9.368.444	94.683	1.273.470
2000/01	621.643	9.990.087	97.295	1.370.765
2001/02	586.862	10.576.949	95.494	1.466.259
2002/03	647.847	11.224.796	100.010	1.566.269
2003/04	855.002	12.079.798	123.694	1.689.963
2004/05	785.629	12.865.487	120.205	1.810.168
2005/06	816.105	13.681.592	128.679	1.938.847
2006/07	697.390	14.378.982	105.165	2.044.012
2007/08	596.878	14.975.860	95.642	2.139.654
2008/09	397.251	15.373.111	67.241	2.206.895

SE CIERRA LA FABRICA Y SE DESMANTELA

El año que más produjo fue la campaña 2005/06 con 128.679 Tm. de azúcar. El año 2008 /09 su última campaña se hizo a medias pues tuvo que cerrar el 1 de enero de 2009,teniendo que llevarse la remolacha no entrada a Toro.



Se ve perfectamente en la producción que fue menor que en años anteriores

Los directores que tuvo la fábrica a lo largo de su historia fueron:

- D. Enrique Trigo.
- D. Juan Rubio Moscoso
- D, Inocencio Martínez
- D. José M^a Palazón
- D. Vicente González Cordero
- D. Luis Morte
- D. Florencio Paraíso Mincholé
- D. Jesús Tejero Esteban
- D. Gunar Bekman
- D. Jaime Gabande
- D. Antonio Bas

La molturación y producción de azúcar a lo largo de los 52 años de existencia de la misma ha sido:

Remolacha molturada:	15.373.111	Tm.
Azúcar producida:	2.206.895	Tm



A continuación comenzó la demolición y su desmantelamiento. Con ello desaparecía el paisaje industrial de tres generaciones de peñañielenses. Casi nadie en la villa se

preocupó de que quedara algún recuerdo de alguna maquinaria en sus plazas,. o algún vestigio en su ubicación que sirviera de patrimonio industrial en el futuro.

La falta de sensibilidad sobre conservación del patrimonio y demás “circunstancias”, de los que en cada momento corresponda, son una constante machacona a lo largo de los años en este pueblo.

La chimenea, último vestigio; recuerdo de la industria que un día dio trabajo a muchos hijos del pueblo, fue dinamitada sin ningún reparo. A pesar de las protestas de parte de la población.



Uno.....



...Dos



.... YTres



¡La memoria ha muerto!

Hoy el suelo donde estuvo la Azucarera es una explanada sin vestigio alguno de lo que hubo allí. Esta chimenea podría haber sido el símbolo de ese futuro polígono industrial que se pretende construir y el recuerdo para futuras generaciones de la industria que marco durante 50 años la vida de esta villa.

La desidia, una constante de esta villa a vuelto a hacer desaparecer parte de su patrimonio.

Jesús Tejero Esteban
A.H. C. Torre del Agua

Bibliografía: Datos de la empresa
Azucarera Nueva Rosario-Eduardo García (programa Fiestas – 1954)

14 Diciembre de 1991



Fotografía cedida por Don José María Díez Asensio



Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

Plaza de España nº 19

47300 – Peñafiel (Valladolid)

contacto@penafieltorredelagua.com

www.penafieltorredelagua.com

